



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**TEMA: POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR. IMPACTO EN EL
SECTOR DE LA TELEFONÍA MÓVIL**

AUTOR: ROCHE MANTILLA, PAMELA ESTEFANIA

DIRECTOR: ESP. GUAYASAMÍN, MARCO ANTONIO, MBA.

SANGOLQUI

2018



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

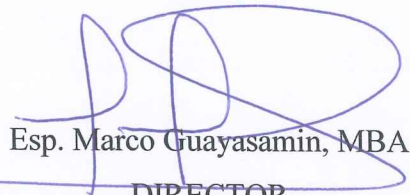
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION
INTERNACIONAL**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, ***“POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR. IMPACTO EN EL SECTOR DE LA TELEFONÍA MÓVIL”*** fue realizado por la señorita, ***Roche Mantilla, Pamela Estefanía*** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 05 de marzo de 2018

Firma:



Esp. Marco Guayasamin, MBA
DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION
INTERNACIONAL**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, *Roche Mantilla, Pamela Estefanía*, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: ***"POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR. IMPACTO EN EL SECTOR DE LA TELEFONÍA MÓVIL"*** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas. Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 05 de marzo de 2018

Firma:

Pamela Estefanía Roche Mantilla

C. C 1724168495



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION
INTERNACIONAL**

AUTORIZACION

Yo, *Roche Mantilla, Pamela Estefanía*, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: ***“POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR. IMPACTO EN EL SECTOR DE LA TELEFONÍA MÓVIL”*** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 05 de marzo de 2018

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pamela Estefanía Roche Mantilla', is written over a horizontal line.

Pamela Estefanía Roche Mantilla

C. C 1724168495

DEDICATORIA

Durante el tiempo y trabajo del desarrollo de esta tesis, se presentaron momentos en los que muchas veces la única solución parecía ser tirar la toalla, se presentaron momentos en los que todos los apoyos y fuentes de información que tenía a mi mano, empezaron a ser inconstantes y el tiempo se convirtió en mi enemigo.

Pero, en estos mismos momentos, tuve la dicha de poder disfrutar y contar con el apoyo de mi madre, apoyo que más que de carácter presento la motivación y esfuerzo necesario para poder persistir hacia la meta.

Esta tesis es un logro más que llevo a cabo, y sin lugar a dudas ha sido en gran parte gracias a ti; no sé en donde me encontraría de no ser por tu ayuda, tu compañía, y tu esfuerzo.

Gracias a mi madre por creer y confiar en mí, gracias a Dios por la vida de mi madre, y gracias a la vida por permitirme verla y disfrutar cada día a su lado.

AGRADECIMIENTO

Agradezco la confianza y apoyo incondicional de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos

A mi hermano que con su apoyo y ejemplo me ha ayudado a afrontar los retos que se ha presentado a la largo de la vida

A mi padre, por su esfuerzo en el inicio de este camino, sé que está orgulloso de la persona en la que me he convertido

A mi amigo y novio Marco que no dejó de confiar nunca en mis capacidades y no permitió mi desmayo.

A mis amigos, compañeros y maestros que con su ayuda y esfuerzo permitieron que la trayectoria de esta etapa sea más satisfactoria y enriquecedora.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO.....	ii
AUTORIA DE RESPONSABILIDAD.....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
INDICE DE TABLAS.....	vii
INDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	.x
CAPÍTULO I.....	1
1.1 Marco teórico.....	1
1.2 Marco Referencial.....	7
CAPÍTULO II.....	15
MÉTODO.....	15
2.1 Modelo de Análisis.....	15
2.2 Problema de la Investigación.....	16
2.4. Objetivos de la Investigación.....	17
2.5 Preguntas de la investigación.....	17

2.6 Justificación de la investigación.....	18
2.7 Tipo de la investigación	19
2.7.1 Investigación cuantitativa.....	20
2.7.2 Investigación descriptiva.....	21
2.7.3 Investigación correlacional.....	21
2.7.4 Investigación explicativa.....	21
2.8 Hipótesis.....	22
2.9 Diseño de la investigación.....	22
2.10 Muestra	23
2.11 Recolección de datos	23
2.12 Análisis de datos.....	24
CAPÍTULO III	34
Estudio Empírico.....	34
3.1. Aplicación del modelo.....	35
3.1.1. Contexto Ecuatoriano	39
3.2 Barreras arancelarias	41
3.3 Barreras No Arancelarias	43
3.4 Aspectos legales	44
3.5 Operaciones comerciales.....	49
3.5.1 Importación de telefonía móvil	49

CAPÍTULO IV	74
DISCUSIÓN.....	74
4.1 Análisis de criterio.....	74
4.2 Conclusiones	76
4.3 Recomendaciones	77
BIBLIOGRAFÍA.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Registro de telefonía móvil brindada por CONECEL S.A.</i>	25
Tabla 2: <i>Registro de telefonía móvil brindada por OTECEL S.A.</i>	26
Tabla 3: <i>Registro de telefonía móvil brindada por CNT EP</i>	27
Tabla 4: <i>Exportadores de teléfonos móviles para el Ecuador</i>	32
Tabla 5: <i>Clasificación arancelaria</i>	43
Tabla 6: <i>Resolución del COMEX</i>	47
Tabla 7: <i>Importación de teléfonos celulares al Ecuador (Unidades)</i>	52
Tabla 8: <i>Valor CIF</i>	55
Tabla 9: <i>Valor CIF</i>	55
Tabla 10: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (Correlación principal)</i>	57
Tabla 11: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (Correlación secundaria)</i>	59
Tabla 12: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (bivariada)</i>	61
Tabla 13: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (bivariada)</i>	63
Tabla 14: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2015 (Correlación principal)</i>	66
Tabla 15: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2015 (Correlación secundaria)</i>	68
Tabla 16: <i>Correlación de telefonía móvil para el año 2015 (bivariada)</i>	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Resumen sobre la base de información de GTA.	9
Figura 2: Modelo de Analisis.....	15
Figura 3: Cobertura a nivel nacional por parte de las empresas que brindan el servicio de telefonía móvil.....	28
Figura 4: Porcentaje de personas que tienen teléfono inteligente (SMARTPHONE) a nivel nacional	31
Figura 5: Exportadores de teléfonos móviles para el Ecuador	34
Figura 6: Exportadores de teléfonos móviles para el Ecuador	34

RESUMEN

Es un estudio empírico que trata de medir la influencia y como afectan la política comercial del Ecuador a través de las barreras comerciales que se impusieron a los diferentes importadores y comercializadores de teléfonos celulares, partiendo en un escenario en el cual no existía ningún tipo de restricción arancelaria para la telefonía móvil durante el año 2012. El Ecuador ingresó en enero de 1996 a la Organización Mundial del Comercio (OMC) siendo su principal objetivo un comercio justo y libre de barreras comerciales, dentro de este acuerdo se identificó la existencia de obstáculos técnicos al comercio exterior los mismos que tratan de precautelar la industria nacional y salvaguardar a los pequeños comerciantes, por tal motivo la Asamblea Nacional se ha visto en la obligación de realizar reformas, las mismas que hasta la actualidad han sido empleados sin ningún cambio importante. Para ello se puede concluir con resultados; los cuales estarán reflejados en las empresa, los consumidores y cada una de las decisiones tomadas por éstas para contrarrestar la resolución 67 del COMEX y sus reformas, los cupos adicionales de la Resolución 034-2015 y los cupos previstos en el artículo 10 de la resolución 104 del COMEX; las mismas que establecen restricciones cuantitativas a las importaciones de teléfonos móviles, debido a que la telefonía móvil es una fuente de desechos tecnológicos con mayor impacto ambiental.

PALABRAS CLAVE:

- **RESTRICCIÓN**
- **POLÍTICA**
- **INDUSTRIA**
- **RESOLUCIÓN**

ABSTRACT

It is an empirical study that tries to measure the influence and how they affect the commercial policy of Ecuador through the commercial barriers that were imposed on the different importers and marketers of cell phones, starting in a scenario in which there was no type of restriction tariff for mobile telephony during 2012. Ecuador entered the World Trade Organization (WTO) in January 1996, its main objective being fair trade and free of trade barriers. Within this agreement, the existence of technical barriers was identified. to foreign trade, the same ones that try to protect the national industry and safeguard the small merchants, for this reason the National Assembly has been obliged to carry out reforms, the same ones that until now have been used without any major change. For this you can conclude with results; which will be reflected in the company, the consumers and each of the decisions taken by them to counteract resolution 67 of the COMEX and its amendments, the additional quotas of Resolution 034-2015 and the quotas provided in article 10 of the resolution 104 of the COMEX; the same ones that establish quantitative restrictions on mobile phone imports, because mobile telephony is a source of technological waste with greater environmental impact.

KEYWORDS:

- **RESTRICTION**

- **POLITICS**

- **INDUSTRY**

- **RESOLUTION**

CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

Comercio internacional

El Comercio Internacional, es la rama de la economía que se encarga del intercambio de bienes o servicios entre dos o más economías una es la importadora y la otra la exportadora, con la finalidad de obtener beneficios mutuos de esta actividad. (Banco central de Reserva , 2011)

El proceso de comercio con una apertura abierta se inició en el siglo XX, que condujo a la interacción de mercados que podían satisfacer las necesidades de sus pueblos permitiendo el crecimiento de las economías, a través del intercambio.

Al analizar el comercio internacional como teoría de una expansión de mercados e intercambio de bienes entre pueblos, vemos la necesidad de observar como la política comercial y las relaciones internacionales abordan los problemas que surgen en el desarrollo integral de un comercio internacional eficiente.

El comercio internacional admite que los países optimizan su indicadores de bienestar y distintas teorías han tratado de exponer el por qué los países tienden a especializarse en la fabricación de una serie de productos determinados, exportando el excedente que no requieren y con los recursos económicos generados importan aquellos que no producen.

Teoría de la Ventaja absoluta

Esta teoría fue producida por Smith quien postuló que bajo libre cambio, cada nación debe especializarse en producir esas mercancías que podrían ser lo más eficientemente posible (Smith, 1790).

Bajo este concepto económico los países tienden a especializarse en la producción de cuyos bienes tengan menor gasto de producción lo que supone una ventaja absoluta a comparación de otros.

Al exportar estos bienes con ventaja absoluta mantienen una eficacia comercial universal y permite a los distintos países aprovechar en gran medida los mejores recursos que puedan resultar de establecer medios, términos e incentivos de mejor tecnología, tiempo, capital o talento humano.

Teoría de la Ventaja comparativa

La teoría de la ventaja comparativa fue formulada por David Ricardo. Esta teoría forma parte de la evolución de la teoría de David Ricardo en su libro “Principios de la Económica Política” que plasma los beneficios que genera el libre comercio.

Lo más importante de la teoría ventaja comparativa es determinar en qué actividad o proceso industrial de cada país, se es más eficiente, siendo la especialización un factor clave en los procesos económicos; y constituyéndose en uno de los elementos esenciales para el desarrollo de los países, conjuntamente con la apertura de los mercados, para obtener la ganancia que genera el libre comercio. (Rosero, 2004, pág. 41)

De acuerdo con las concepciones de Ricardo se aborda que, el costo comparativamente más alto que se establezca con el resto del mundo en un bien producido sin ventaja absoluta, este concepto puede ser relativo, ya que al especializarse en mercancías se determinen ventaja comparativa y también permite establecer un valor determinante en las interacciones en el comercio internacional.

Se manifiesta que desde el análisis comparativo se definen los esquemas de especialización y se puede determinar los factores determinantes para que un país compruebe su ventaja comparativa, diferencias tales como: clima, recursos naturales y tecnología se ponen en consideración.

Teoría del superávit comercial

Los mercantilistas no se preocuparon por estudiar las causas del comercio internacional, sino que se propusieron determinar las ventajas de los intercambios comerciales para la economía del país.

La doctrina del superávit de la balanza comercial que postularon los mercantilistas implicaba que un país se beneficiaría del comercio internacional siempre que el valor de sus exportaciones superase el valor de sus importaciones; por ejemplo, eso daría origen a la entrada neta de teléfonos celulares por el valor equivalente a dicho saldo, lo cual generaría el enriquecimiento del país.

Para lograr el deseado superávit comercial los mercantilistas proponían el intervencionismo del Estado, que debía, por una parte, dificultar la entrada en el país de 14 importaciones mediante políticas comerciales proteccionistas y, por otra parte, fomentar las exportaciones de productos nacionales. (Sordo, 2011)

Política comercial

La Política Comercial está definida como la manipulación de los instrumentos al alcance de las instancias estatales, para salvaguardar, afectar o transformar los vínculos financieros de una nación con el resto del mundo. (Economía Internacional, 2004)

Entre la existencia de diversas formas que puede intervenir el estado en la economía de un país, está sin duda una de las más trascendentales que es la mediación de una política comercial.

Es así como la política comercial está orientada al comercio internacional y la búsqueda permanente de nuevos mercados que reconozca acuerdos bilaterales, multilaterales, territoriales y tratados de libre comercio que beneficie la cooperación entre países o bloques comerciales.

Según Chabat, la política exterior de los países en desarrollo tiene tres usos esenciales: garantizar la independencia, movilizar insumos del exterior para estimular el progreso financiero y obtener objetivos vinculados con la política interna (Chabat, 2010, pág. 11)

Es así como las políticas comerciales internacionales que establezca un determinado país inician o promueven la cooperación internacional y a su vez afectan o inciden indirectamente en las políticas comerciales internacionales de otros.

Es por ello que se evidencia una brecha entre los países que se destacan como grandes potencias, que tienen la capacidad de aumentar su influencia en la política internacional y los países en desarrollo que buscan sobrevivir desde un punto de vista económico y tienden a diseñar una estrategia para asegurar su supervivencia.

Como producto de esto utilizan los denominados instrumentos de la política comercial entre los cuales tenemos los siguientes; arancel, cuotas de importación, restricciones a las importaciones, subsidios a la exportación, restricciones voluntarias de exportación, exigencias de contenido nacional (Vargas, N, s.f.)

La aplicación de estos instrumentos comerciales conlleva a la protección de la industria nacional, en tanto que la no aplicación de aranceles y una apertura superior hacia el mundo puede llevar a un carácter liberal del comercio. Estas dos tendencias son a las que puede sujetarse un país.

Libre comercio

El argumento más difundido y citado a favor del libre comercio data del siglo XIX, mencionado por el economista británico Ricardo acerca de lo explicado a través de la concepción de beneficio comparativo, esta idea resalta la posición de un país al mantener procesos de especialización de acuerdo a su ventaja comparativa con eficiencia, minimizando las pérdidas de recursos en aquello que no son comparativamente buenos. (Ricardo, 2010, pág. 33)

Su concepto básico resalta la ausencia de dificultades que impidan el libre comercio entre individuos y empresas de diferentes países, la actividad comercial y el acceso de los agentes económicos a esta actividad, expresado en distintas independencias tales como: libertad de precios, horarios, contratación, apertura de nuevos establecimientos.

La caracterización del comercio exterior, en donde se sostiene la libertad de mercado, está concebida para enfrentar cualquier tipo de políticas proteccionistas desarrolladas por los gobiernos.

La libertad de mercado impide o lucha para desaparecer o disminuir los aranceles o impuestos al intercambio comercial, y de los artificios legales que obstaculizan el normal desenvolvimiento de las actividades mercantiles, tanto al interior de los países, como entre los diferentes países, las normas más generales esgrimidas en las políticas proteccionistas están referidas a salvaguardar el bien común; como medidas sanitarias, límites o cupos de importación de algunas mercancías etc. Estas medidas proteccionistas conllevan o se convierten en límites y obstáculos en la actividad comercial internacional.

El proteccionismo

El proteccionismo es una política financiera, comercial generada y ejecutada por los países para resguardar sus intereses, protegiendo principalmente los productos de fabricación nacional, asignando restricciones a la ingreso de mercancías extranjeras, equivalentes o semejantes a través

de impuestos a la importación, de manera que estos impuestos al incidir en el precio final del producto, este no sea competitivo, no sea atractivo, y no produzca las ganancias esperadas, desincentivando su importación. (Wechsler, 2009, pág. 69)

Existen diferentes forma de expresión de políticas proteccionistas, como: gravámenes, comisiones, subvenciones, restricción voluntaria de exportaciones, obstáculos administrativos, procedimiento de higiene y seguridad industrial, higiene y seguridad ambiental, etc., los cuales asignan una dirección según los intereses y percepciones de quienes dirigen las políticas del Estado.

Instrumentos comerciales

Son herramientas y/o normas que utilizan las administraciones de gobierno para fiscalizar sus vínculos financieros con el resto del mundo, también delimitan la categoría inicial que tiene el país con respecto al comercio mundial. De manera general, se pueden catalogar en dos grandes grupos: Medidas arancelarias y Medidas no arancelarias (Wechsler, 2009, pág. 70)

Medidas arancelarias

Las normas expresas de las políticas arancelarias, conocidas también como medidas arancelarias, poseen dos objetivos esenciales:

1. Proteger, salvaguardar y desarrollar las instancias industriales nacionales, sobre todo de la competencia, de su producción con la de otros países con mayor adelanto tecnológico, y con mayor capacidad competitiva, que se expresa en el valor de costos, y en los márgenes de ganancias.

2. Las medidas arancelarias e impuestos a la entrada al país de mercancías de producción extranjera, se trasforman en fuentes de ingresos fiscales para la nación, manejada por los políticos o funcionarios gubernamentales de turno.

Las medidas arancelarias, se conoce como el arancel de aduanas, el impuesto que debe cancelar todas las empresas nacionales o extranjeras que quieran importar cualquier tipo de mercancía e incorporarla al mercado nacional, en consecuencia estos impuestos arancelarios encarecen estos productos, y juegan en contra de su competencia en los mercados nacionales.

Los aranceles, a su vez, adoptan distintas categorizaciones en relación con el procedimiento que se emplee para formularlos.

Otros instrumentos de la Política Comercial

Además de las normativas catalogadas como atributivas y no atributivas, las respectivas administraciones de gobierno en los países manejan otras alternativas instrumentales con la intención de fomentar las exportaciones y desplazar a sus competidores en los mercados externos. Entre estas alternativas instrumentales se encuentran las siguientes:

1. Créditos a las exportaciones: Residen en anticipos que efectúa el Estado a productores nacionales para proporcionar las instrucciones de exportación, como pueden ser los préstamos a tasa de interés mínima a las que preexisten en el mercado interior.

2. Subsidios a las exportaciones. En ocasiones, el Estado brinda determinadas asistencias a los productores nacionales para que puedan expedir sus mercancías a precios más competitivos en el mercado internacional, las cuales se incurren como impuestos subsidiados a las exportaciones.

3. Dumping de divisas. Sucede cuando los Gobiernos interceden en el mercado de divisas y desvalorizan su moneda, de modo que los efectos nacionales se tornan más competitivos cuando son exportados a otros espacios mercantiles.

4. Dumping de mercancías. En este caso, se refiere a las mercancías que se exportan a un precio mínimo al precio de fabricación, o cuando se comercializan en el exterior a un precio inferior al de venta en el mercado del país exportador o en mercados de terceros países. Tanto el dumping de divisas y de mercancías como los subsidios a la exportación, son estimados como modos de competencia desleal, por las distorsiones que estimulan en los precios de las exportaciones. (Carrasco, 2014, pág. 15)

Marco Referencial

Principales políticas aplicadas en el mundo

Desde la década del 80, los países del tercer mundo, decidieron explicar las causas de su pobreza y buscar la solución de la misma, en ese sentido las decisiones nacionales estaba dirigidas a establecer políticas para convertirse en países industrializados, países productivos para satisfacer sus propias necesidades.

Lo hacían a través de políticas conocidas inicialmente como políticas de sustitución de importaciones, que consistía en establecer medidas de protección a sus industrias nacionales incipientes, frente a las mercancías importadas desde países con mayor capacidad en sus industrias, la competencia entre productos internacionales y productos nacionales, se planteó como una competencia desleal, a favor de los países desarrollados

Estos países consideraban la aplicación de políticas de restricción como mecanismos necesarios e imprescindibles para lograr el desarrollo industrial, y el desarrollo comercial, lo cual se justificaba por las falencias estructurales industriales de estas economías propiciando la intervención directa o indirecta del gobierno a través de la aplicación de estas políticas.

Para un análisis determinante, es necesario observar los resultados que otros países han obtenido al utilizar una política económica eficiente, el impacto que genera estos cambios sobre la estructura de una industria y a su vez en la producción de un país y así evaluará cuales son las mejores políticas económicas y en qué momento es precisa su aplicación.

Sobre el tema, se ha encontrado que políticas comerciales diversas se han aplicado por efecto de los agentes económicos de los diferentes países.

Entre noviembre de 2013 y mayo de 2015 se habrían registrado a nivel mundial 823 medidas restrictivas al comercio internacional de diferente tipo, afectando intereses comerciales en diversos países.

De este total, los países de América Latina y el Caribe habrían aplicado alrededor del 17%. El mayor número de medidas registradas a nivel de regiones correspondió a Asia y la Unión Europea, con 183 (22,2%) y 160 (19,4%) medidas respectivamente. Estados Unidos, únicamente, representó el 7,0% del total, con 58 medidas registradas. A nivel de regiones, la Unión Europea presenta la más alta proporción en el total de las medidas restrictivas.

En general, de acuerdo al detalle de la base de datos GATT al 20 de mayo de 2015, las medidas rojas y ámbar alcanzaban el 71% del total, con una proporción bastante alta de medidas aplicadas. (Lima, indicadores de comercio exterior y política comercial, 2013, pág. 14)

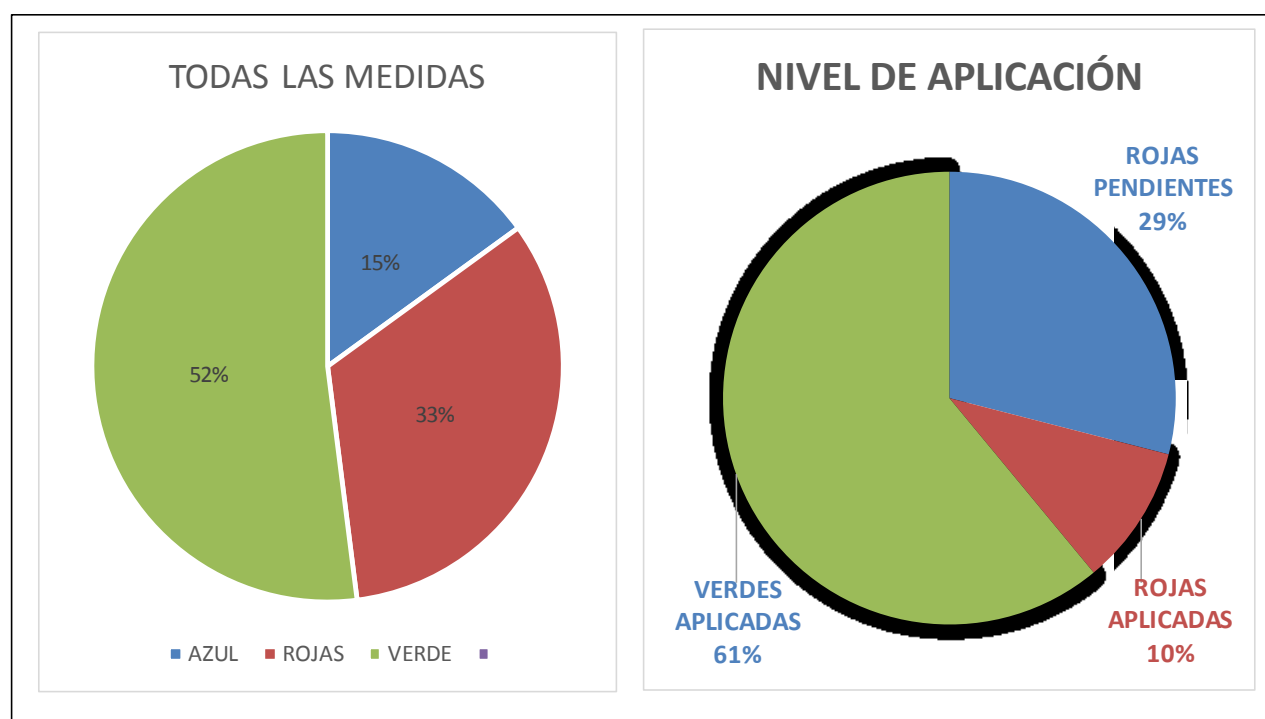


Figura 1. Resumen sobre la base de información de GATT. Datos globales por tipo de medidas

Fuente: (Lima, Indicadores de comercio exterior y política comercial, s.f.)

La política comercial es la parte de la política económica de un país, que se relaciona con las medidas e instrumentos que tienen efectos en las exportaciones y las importaciones, ya sea en la cantidad, los precios o en los bienes o servicios que se exportan.

Forma parte de una estrategia de desarrollo económico nacional. En algunos países, el gobierno tiene mayor intervención que en otros, se puede clasificar como liberal, cuando las restricciones y aranceles son bajos; o restrictiva, cuando existen muchas trabas para importar y exportar, y/o los aranceles son elevados.

La política económica de un país se puede clasificar de la siguiente manera:

1. Política Fiscal: Son medidas implementadas por el Gobierno, tendientes a encauzar la economía hacia ciertas metas. Las herramientas fundamentales con que cuenta el Gobierno para ello, son el manejo del volumen y contenido de los impuestos, y el volumen y destino del gasto público. La política fiscal también incluye las formas de financiar los gastos de Gobierno

2. Política Cambiaria: Es aquella parte de la política económica que se refiere al manejo del tipo de cambio. La política cambiaria teóricamente debe elegir uno de los siguientes sistemas cambiarios:

a. Tipo de cambio fijo: la autoridad fija el tipo de cambio, comprometiéndose a vender o comprar toda la moneda extranjera que requieran los particulares para realizar las transacciones internacionales.

b. Tipo de cambio flotante: en este sistema el tipo de cambio se determina libremente por la interacción de la oferta y la demanda de divisas.

c. Flotación Sucia: partiendo de un tipo de cambio flotante, es aquella donde los Gobiernos a través de sus agentes económicos, opera en el mercado de cambios, para alterar la cotización de las divisas en función de sus intereses soberanos.

3. Política Monetaria: Se concentra en el manejo de la cantidad de dinero y de las condiciones financieras, como las que se refieren a tasas de interés, volúmenes de créditos, tasas de descuento, de encajes, y otras. Su objetivo principal es conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar desequilibrios prolongados en la Balanza de pagos.

4. Política Comercial: Quien se ocupa de las importaciones y exportaciones, así como del flujo de capitales externos. (Politica Comercial , s.f.)

La intervención del Gobierno en el manejo de las políticas económicas es crucial para ejecutar un modelo de desarrollo efectivo, pues deberá utilizar adecuadamente el conjunto de instrumentos y medidas gubernamentales destinadas a influir sobre la marcha de la economía en su conjunto.

Hasta el momento se han desarrollado dos estrategias para fomentar las relaciones comerciales, una es sin duda un esquema proteccionista, y otra, el libre mercado. Los instrumentos de la política comercial son numerosos y en ocasiones, difíciles de identificar. Los principales instrumentos empleados por los poderes públicos para regular el flujo internacional de mercancías son para frenar las importaciones y para incentivar las exportaciones. Y para lograrlo deberá utilizar eficientemente sus instrumentos como los aranceles, las cuotas o los subsidios para afectar los precios y a las cantidades producidas.

Cuando los problemas de la balanza comercial son originados por el excesivo incremento de las importaciones de bienes de consumo se utilizan barreras arancelarias y no arancelarias. El marco jurídico está trazado para las estrategias y políticas comerciales del Ecuador y que buscarán el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, sin atentar con la naturaleza y el medio ambiente.

La Constitución define claramente la alineación de los equipos negociadores que tendrán como tarea insertarse adecuadamente al mercado internacional sin desproteger al mercado interno. Al menos 17 artículos de la actual Constitución se convierten en los pilares de todo el modelo comercial que busca el Ecuador. Ahí se definen los lineamientos para la política comercial, intercambios económicos, comercio justo, soberanía económica, relaciones internacionales, tratados e instrumentos internacionales y la integración latinoamericana. (Saldaña, 2015)

Los objetivos que debe conseguir la política económica se enfoca en asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional a eso se suma el incentivo a la producción nacional, la productividad y competitividad. La normativa es una guía para los actores y ejecutores de las políticas que buscan mejorar las condiciones del comercio exterior ecuatoriano sin descuidar el mercado interno. Y la mayoría de los objetivos se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 304 incluye como objetivos de la política comercial a los siguientes:

- Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
- Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
- Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
- Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
- Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Sin duda, el papel del Estado es fundamental en las actividades económicas, ya que es un actor que no sólo observará sino también regulará, controlará e intervendrá en las transacciones económicas. Eso implica también aplicar sanciones a los infractores y en especial a los que atenten con la estabilidad comercial.

De los 17 artículos vinculados con el comercio exterior, ocho se dedican también a definir las estrategias para relacionarse con los mercados internacionales respondiendo a los intereses del pueblo. Entre los lineamientos está la de impulsar la integración política, cultural y económica de la región.

Así como fomentar un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados, pero que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo.

En los temas de integración se norman los lineamientos y prioridades que debe tener el Estado. Y en todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá en lo siguiente:

- Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado.
- Promover estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, en especial la regulación de la actividad extractiva; la cooperación y complementación energética sustentable; la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; y la implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria.
- Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laboral, migratorio, fronterizo.

La nueva Constitución, que incluye las normas para el sector externo, también está acompañada con la creación de nuevas entidades que promocionen la oferta exportable y de leyes que faciliten la comercialización de los productos.

En la lista de entidades vinculantes con el sector externo está el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) que incorporó tecnología (Sistema Ecuapass) para agilizar los trámites de desaduanización y aplicar cero papeles.

La creación nuevamente del Ministerio de Comercio Exterior y de Pro Ecuador. Así como la reestructuración del Comité del Comercio Exterior (Comex), quien regula y norma todo el sector externo del país.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

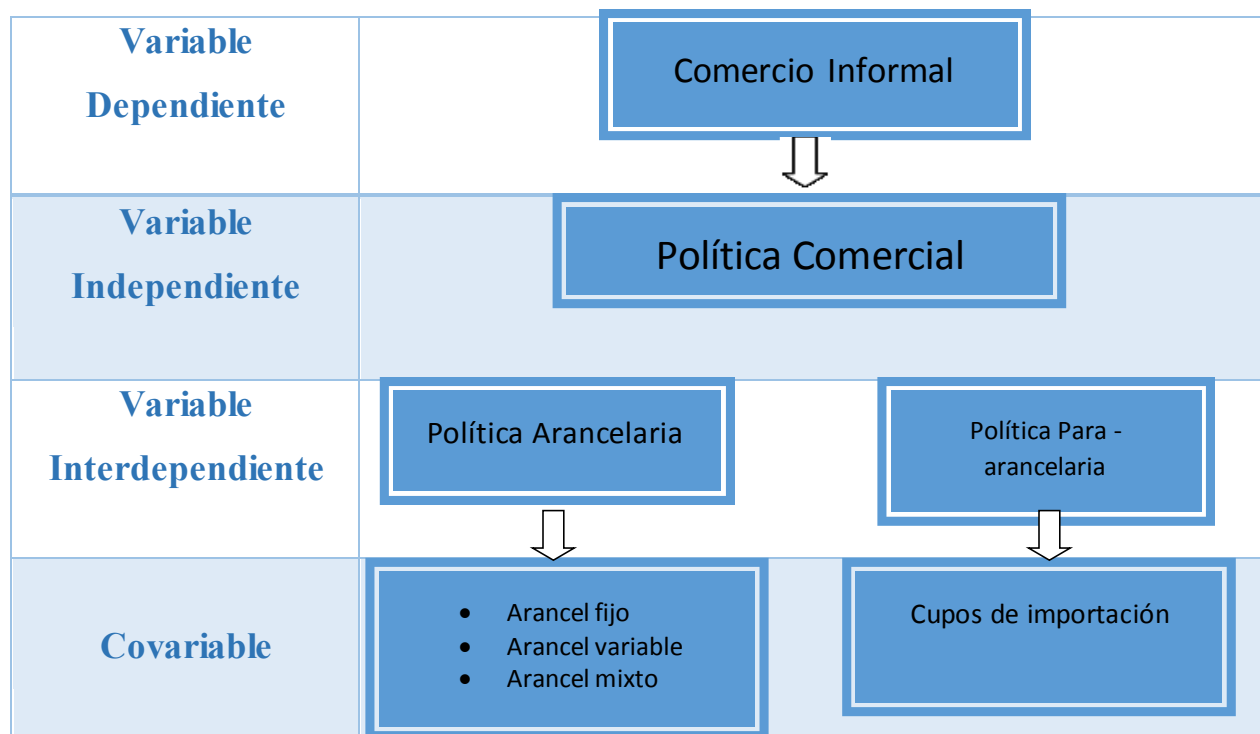


Figura 2. Modelo de análisis

Fuente: (Lima, Indicadores de comercio exterior y política comercial, s.f.)

El desarrollo del presente trabajo se apoya en una investigación dentro del sector de la telefonía móvil, la cual es descriptiva debido a que observarán los fenómenos tal como se desarrollan en el entorno y en el tiempo, para después realizar el respectivo análisis de cada uno de los aspectos claves identificados, con la finalidad de plantear una propuesta que permita dar solución a un posible impacto comercial en el sector de la telefonía móvil, en relación a las restricciones comerciales planteadas por el actual gobierno dentro del sector.

Además para el desarrollo de la presente investigación se utilizó el diseño transversal, el cual tiene como principal objetivo analizar e interpretar la información recopilada y fundamentar lo que se quiere expresar

Los métodos que se emplearon dentro de la presente investigación, fueron el método inductivo, a través de la observación de hechos para su registro, clasificación y el estudio de estos, que se permite llegar a conclusiones partiendo del análisis correspondiente de hechos particulares, con la finalidad de establecer las respectivas soluciones al posible impacto generado en el sector.

Problema de la Investigación

El desarrollo del presente estudio radica en el análisis del impacto producido por las políticas comerciales (salvaguardas) establecidas por parte del gobierno dentro del sector de telefonía móvil, considerando que la política comercial planteada restringe el número de importaciones de los teléfonos celulares, con la finalidad de potenciar el eslogan planteado de consumir lo nuestro.

Se considera que se ha limitado la obtención de productos propios de este sector, generando diversos inconvenientes de accesibilidad en la población que mantiene una necesidad creciente por los mismos; sin embargo el actual gobierno ha afirmado que se cubrirá la demanda nacional, aun con la premisa que la aplicación de estas medidas genere el incremento de precios o un stock de productos limitados.

Actualmente se ha identificado una problemática que afecta directamente a este sector, considerando que el incremento de precios y el limitado stock de productos a nivel nacional, han generado la caída de las ventas de los mismos, además de la afectación de los dueños de locales comerciales y de más involucrados, debido a la disminución de rentabilidad y accesibilidad al negocio.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la política comercial con la finalidad de evidenciar cual es el impacto que ha generado su aplicación en el sector de la telefonía móvil en el país.

Objetivos específicos

1. Analizar los lineamientos de la política comercial establecida,
2. Analizar el comportamiento de la demanda nacional dentro del sector de la telefonía móvil,
3. Analizar la situación actual del sector de telefonía móvil,
4. Determinar el impacto que produjo el establecimiento de la política comercial dentro del sector.

Preguntas de la investigación

1. ¿Cómo se pueden establecer lineamientos que impulsen el desarrollo de la balanza comercial del país?
2. ¿Cuáles son las barreras arancelarias y no arancelarias que intervienen en la importación de la telefonía móvil?
3. ¿Cuáles son los impactos que generan las barreras arancelarias y no arancelarias en relación a la política comercial?

4. ¿Cómo se han ido desarrollando las importaciones en el sector de la telefonía móvil a partir de la aplicación de política comercial?

Justificación de la investigación

El enfoque impuesto por, el Economista Rafael Correa Delgado, buscó el impulso y cambio de la matriz productiva, con la finalidad de potencializar las diferentes industrias y sectores en el país, a través de la generación de establecimientos que brinden más fuentes de trabajo incrementado de tal forma el poder competitivo del país en mercados internacionales, considerando que la telefonía móvil corresponde a una de las partes fundamentales dentro de las telecomunicaciones, y a nivel nacional existen muchas antenas que permiten tener recepción de señal casi en todas partes, se evidencia claramente la intervención de estas políticas en este sector particular.

Con las restricciones comerciales impuestas en relación a los teléfonos celulares, se establece un cupo máximo para la importación de los mismos con la finalidad de fomentar el consumo de lo hecho en el país, además de reducir la basura tecnológica.

Es por ello que dentro de la presente investigación se plantea analizar los impactos que han producido estas políticas dentro del sector de telefonía móvil a nivel nacional, en relación a las barreras arancelarias, la restricción y limitación de las importaciones que influyen negativamente en las ventas, de igual forma en la generación de ingresos para las empresas que se dedican a la importación y comercialización de estos productos.

Considerando que de cierta forma el Ecuador no se ha quedado excluido en su totalidad de las importaciones de telefonía móvil, y al encontrarse vigentes estas restricciones se puede evidenciar que si se importan teléfonos celulares y se mantienen las relaciones comerciales.

La presente investigación tiene como interés fundamental analizar el impacto en el sector de la telefonía móvil con relación a la imposición de las políticas comerciales impuestas por el gobierno en el país, con relación a la limitación y restricción de las importaciones de teléfonos celulares,

para plantear recomendaciones o posibles alternativas de solución a los problemas de pérdida de rentabilidad para las empresas dedicadas a la importación y comercialización de estos productos.

Este estudio se enfoca en un tema de interés nacional como son las políticas comerciales aplicadas para la limitación de las importaciones de teléfonos celulares a nivel nacional, con la finalidad de fomentar la preferencia a los productos hechos en el país, para generar una economía interna más estable, permitiendo de tal forma determinar los efectos de la aplicación de estas medidas por parte del gobierno que los aplico.

Este tema ha sido seleccionado como un aporte al conocimiento para el sector de la telefonía móvil, analistas de comercio exterior y principalmente, para evaluar la situación real de este sector, relacionadas con la aplicación de las medidas comerciales.

Tipo de la investigación

Investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa es aquella que se establece con la finalidad de recoger y analizar datos cuantitativos sobre variables, es decir la información cuantitativa sobrevalorada en cifras específicas. (Pita & Pértegas, 2008)

Dentro del presente estudio se utilizará este tipo de investigación para analizar la información en números que se recopile a lo largo de la misma tales como valores de importación, número de proveedores e índices económicos, para de esta forma demostrar cuantitativamente la importancia de la misma.

Investigación descriptiva

La investigación descriptiva permitirá realizar los diagnósticos correspondientes acerca de un acontecimiento específico, de modo que se puedan establecer los rasgos particulares y relevantes dentro de la investigación, de modo que se facilite la llegada al conocimiento a profundidad del tema tratado. (Morales, 2007, pág. 15)

Para el desarrollo de la presente investigación se considerarán los aspectos más relevantes relacionados a los hechos acontecidos en relación a las medidas comerciales impuestas por el gobierno en varios sectores de la economía, además de describir los fenómenos y establecer la situación actual del sector de la telefonía móvil a nivel nacional.

Investigación correlacional

La investigación correlacional es aquella que mide variables de estudios, la cual se encarga de establecer el grado de correlación para generar una explicación acerca de la causa y el efecto al hecho investigado, en relación a las variables. (Alfaro, 2013)

La investigación correlacional dentro del presente estudio tiene la finalidad de relacionar dos variables de estudio en base a la información de datos recopilados, de forma que esta puede ser analizada desde el punto de vista del acontecimiento.

Investigación explicativa

La investigación explicativa es aquella que va más allá de la descripción de conceptos, considerado que esta se encuentra dirigida a responder las causas de estos fenómenos, es decir tal como lo afirma su nombre tienen la habilidad de explicar lo que ocurrió en el fenómeno y las condiciones del mismo, considerando que las variables están relacionadas unas con otras. (Alfaro, 2013)

Para el desarrollo del presente estudio la investigación explicativa se utilizará para describir adecuadamente las causas de la aplicación de la política comercial relacionada al impacto que produjo la aplicación de la misma dentro del sector de la telefonía móvil.

Hipótesis

General

La política comercial ecuatoriana está constituida por políticas arancelarias y no arancelarias que inciden en el desempeño de importación en la telefonía móvil disminuyendo en un 30% la importación de equipos móviles no elaborados en el Ecuador.

Específicas

1. Es fundamental desarrollar un análisis de los lineamientos establecidos en relación a la política comercial establecida en el país.
2. El análisis del comportamiento de la demanda nacional influye dentro del sector de la telefonía móvil.
3. El análisis de la situación actual del sector de telefonía móvil, permitirá establecer el impacto que ha generado la misma.
4. El impacto que produjo el establecimiento de la política comercial dentro del sector de telefonía móvil es positivo o negativo

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación se realizará en base al análisis de las importaciones de la telefonía móvil, además del análisis de comportamientos y/o efectos, de manera que se determine si la política comercial aplicada en el Ecuador es ventajosa o genera desventajas para el país y para el sector de la telefonía móvil.

Por ende los lineamientos que debe seguir el presente estudio tiene como principal objetivo el análisis de la realidad en torno a la política comercial aplicada en el país, mediante el análisis del sector importador y comercializador, considerando que lo que se busca realizar es un análisis actual de la política comercial ecuatoriana y la normativa que permitió su aplicación, además de determinar la incidencia dentro del sector de la telefonía móvil.

El diseño de la investigación se encargará de la recopilación de datos a través de métodos a lo largo del desarrollo del mismo, con la finalidad de explicar, analizar y describir las causas en la aplicación de una política comercial durante el periodo 2015, para determinar cuál es el impacto que generaran en el sector de la telefonía móvil y establecer los hechos del acontecimiento.

Muestra

Para el establecimiento de la muestra se considerará la parte importadora y comercializadora de teléfonos móviles, considerando que en esta se destaca elementos fundamentales para determinar el nivel de impacto que ha generado la aplicación de esta política dentro del sector.

Recolección de datos

Cualitativas: A través de esta se recopilará información de carácter cualitativa como las normas y políticas que se relacionan en cuanto a la aplicación de la política comercial, es decir la finalidad

de la política y que se consiguió con su estudio, con la finalidad de poder establecer los impactos que ha generado en los diversos aspectos dentro del sector de la telefonía móvil.

Cuantitativas: Esta se utilizará para la recolección de las cifras cuantificables que permitan establecer la información sobre las importaciones realizadas por el Ecuador en relación a los equipos móviles, es decir los datos numéricos sobre la cantidad y valores de la importación de la telefonía móvil.

Correlacionales: Esta se utilizará para correlacionar las variables obtenidas de una base de datos sobre la importación de telefonía móvil, con la finalidad de establecer si la relación de estas es positiva o negativa y el impacto que ha generado en el sector.

Explicativa: A través de esta se busca dar una explicación a toda la información recopilada sobre la aplicación de la política comercial y las importaciones de telefonía móvil en el país, de forma que se establezcan los impactos generados por la aplicación de esta política comercial en el sector.

Análisis de datos

Telefonía móvil en el Ecuador

La telefonía móvil a nivel nacional dio inicio con la empresa denominada CONECCEL S.A. actualmente reconocida con el nombre de CLARO, la misma que inicio a operar dentro del país en el año de 1993, considerada como la primera empresa de telefonía móvil en el país, a partir de Marzo de 1994 en la ciudad de Guayaquil. (Allauca, 2007, pág. 12)

Para el año 2000 esta empresa se une con TELMEX, la cual compra más de la mitad de las acciones de CONECCEL y se convierte en la empresa líder en telecomunicaciones no solo a nivel nacional, sino también a nivel mundial. (Azüero, 2014, pág. 18)

En el Ecuador la aplicación de las salvaguardas fue en marzo del 2015, la cual se estableció para los productos que ingresen del extranjero, aplicándose de la siguiente manera: el 5% para bienes de capital y materias primas no esenciales, el 15% para bienes de sensibilidad media, el 25% para neumáticos, cerámica, CKD (partes) de televisores y CDK de motos y el 45% para bienes de consumo final (incluye alimentos y bebidas), televisores y motos según la resolución del Comité de Comercio Exterior, relacionándose debido a que la aplicación de la política comercial no solo se realizó para la importación de telefonía móvil, sino para otros productos. (El Universo, 2015)

A pesar de ello las compañías dedicadas a la importación y comercialización de productos relacionados con el sector de la telefonía móvil, han continuado con su labor constantemente, a pesar de que afirman que la aplicación de estas medidas, han perjudicado al sector notablemente.

De acuerdo a la Superintendencia de Compañías para el 2015, el mercado se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1:

Registro usuarios de telefonía móvil brindada por CONECEL S.A.

AÑO	CONECEL S.A.				TOTAL
	TELEFONIA USUARIOS	TELEFONIA INTERNET	INTERNET	DATOS	CONECEL
Ene 2015	8,002,486	2,787,666	374,942	165,377	11,330,471
Feb 2015	7,596,752	2,735,337	376,289	161,636	10,870,014
Mar 2015	7,122,421	2,847,289	371,060	164,061	10,504,831
Abr 2015	6,923,474	2,844,974	369,830	154,724	10,293,002
May 2015	6,798,443	2,784,813	367,215	157,006	10,107,477
Jun 2015	6,465,101	2,937,976	368,807	150,834	9,922,718
Jul 2015	6,513,072	2,597,147	362,706	146,700	9,619,625
Ago 2015	6,136,676	2,823,869	364,081	123,468	9,448,094
Sep 2015	5,853,035	2,882,422	366,894	170,353	9,272,704
Oct 2015	5,705,203	2,892,366	365,976	120,951	9,084,496
Nov 2015	5,309,990	2,912,238	363,407	202,276	8,787,911
Dic 2015	5,209,468	2,957,321	349,853	141,977	8,658,619

Fuente: (Camara de comercio de Guayaquil, 2015)

Elaborado por: La autora

De acuerdo a lo establecido en la tabla anterior se evidencia que la empresa CONECEL S.A., durante el 2015 brindo cobertura amplia en relación al sector de la telefonía móvil, llegando a un total de 117.899.962 líneas móviles activas que contaron con el servicio brindado por la empresa más conocida como CLARO.

También se evidencia que las líneas móviles activas van disminuyendo su participación a lo largo del año, llegando a diciembre del 2015 con cerca de 2 millones menos.

Tabla 2:*Registro de telefonía móvil brindada por OTECEL S.A.*

AÑO	OTECEL S.A.				TOTAL OTECEL
	TELEFONIA	TELEFONIA E INTERNET	INTERNET	DATOS	
Ene 2015	3,285,587	1,553,353	46,726	155,878	5,041,544
Feb 2015	3,291,123	1,532,477	44,324	170,712	5,038,636
Mar 2015	2,975,713	1,533,156	42,174	172,342	4,723,385
Abr 2015	2,927,540	1,544,968	40,109	176,368	4,688,985
May 2015	2,766,872	1,584,696	38,337	179,367	4,569,272
Jun 2015	2,763,539	1,577,480	37,480	181,827	4,560,326
Jul 2015	2,657,024	1,676,662	36,990	184,626	4,555,302
Ago 2015	2,413,941	1,913,740	36,789	187,506	4,551,976
Sep 2015	2,546,344	1,689,767	36,542	190,708	4,463,361
Oct 2015	2,302,945	1,700,177	36,370	192,936	4,232,428
Nov 2015	2,385,474	1,688,727	18,758	210,371	4,303,330
Dic. 2015	2,141,931	1,761,936	51,147	179,684	4,134,698

Fuente: (Camara de comercio de Guayaquil, 2015)**Elaborado por:** La autora

Conforme a la información recopilada en la tabla anterior se evidencia que la empresa OTECEL S.A., durante el 2015 brindó cobertura amplia en relación al sector de la telefonía móvil, llegando a un total de 54.863.243 líneas móviles activas que contaron con el servicio brindado por la empresa más conocida como MOVISTAR.

Y al igual que su competidor más fuerte, las líneas móviles activas fueron disminuyendo a lo largo del año en relación a enero del 2015 que iniciaron con un total de 5,041,544 y en diciembre con un total de 4,134,698

Tabla 3:*Registro de telefonía móvil brindada por CNT EP*

ANO	CNT EP			TOTAL
	TELEFONIA E INTERNET	INTERNET	DATOS	CNT
Ene 2015	262,575	59,446	122,203	888,777
Feb 2015	290,266	60,535	122,149	945,867
Mar 2015	325,043	59,090	122,145	1,032,323
Abr 2015	350,084	60,110	122,205	1,072,376
May 2015	376,844	61,224	122,312	1,116,461
Jun 2015	406,022	58,728	122,835	1,183,839
Jul 2015	430,584	56,767	122,844	942,469
Ago 2015	443,986	57,357	123,081	959,628
Sep 2015	464,350	59,023	122,905	1,019,403
Oct 2015	479,357	58,913	123,792	1,050,069
Nov 2015	490,886	26,847	126,112	1,031,219
Dic. 2015	513,689	59,322	133,246	1,065,703

Fuente: (Comite de comercio exterior, 2015)**Elaborado por:** La autora

Nota: los datos analizados corresponden a la vigencia de la política de restricción aplicada en el país.

De acuerdo al levantamiento de información expuesto en la tabla anterior se evidencia que la empresa CNT EP, durante el 2015 brindo cobertura amplia en relación al sector de la telefonía móvil, llegando a un total de 12.308.134 líneas móviles activas que contaron con el servicio brindado por la Empresa Pública CNT. Manteniendo un nivel de participación constante sin suponer mayores crecientes y decrecientes.

De tal manera se puede evidenciar las empresas que brindan un amplio servicio en el sector de telefonía móvil, demostrando así la importancia del sector, para ello se muestra la figura a continuación:

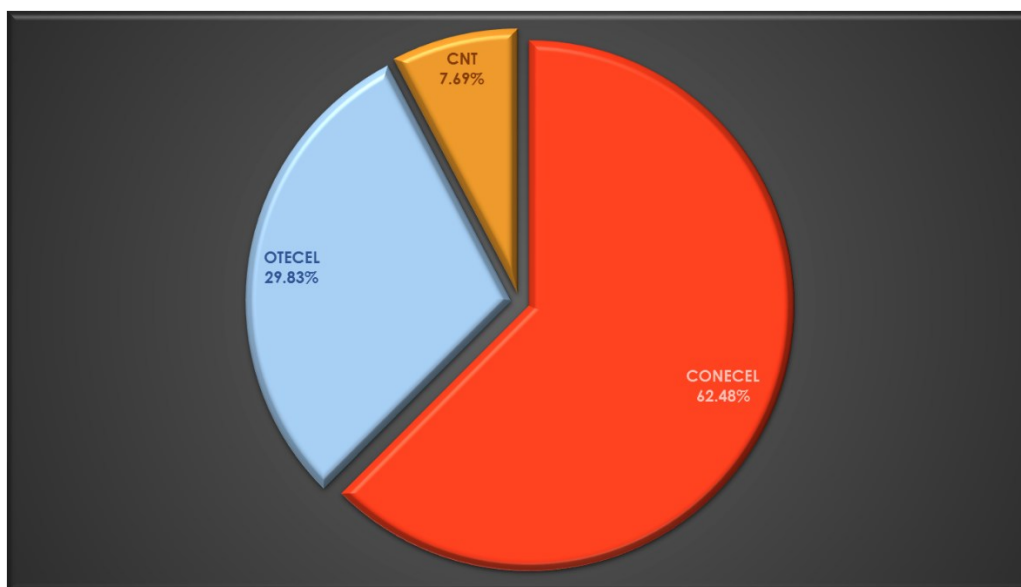


Figura 3: Cobertura a nivel nacional por parte de las empresas que brindan el servicio de telefonía móvil.

Fuente: (CNT EP, 2015)

Por consiguiente de acuerdo a la gráfica se muestra que la empresa que presenta un número mayor de tendencia en el sector de la telefonía móvil a nivel nacional por parte de los usuarios es la empresa de CONECEL S.A., actualmente conocida como CLARO, la cual cuenta con un porcentaje de cobertura del 62.48%, mientras que el 29.83% de la cobertura lo brinda la empresa denominada OTECEL, actualmente conocida como MOVISTAR, y en un porcentaje mínimo de la cobertura nacional lo brinda la empresa CNT, la cual es una empresa pública a diferencia de las

otras, permitiendo establecer de tal forma que la empresa líder en el mercado de la telefonía móvil a nivel nacional es CONECEL (Claro).

Esto se relaciona con lo que expone el Plan Nacional del Buen Vivir, el cual afirma:

El sector de las telecomunicaciones se ha desarrollado de manera asimétrica en los últimos años en el Ecuador, por una parte se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija (SENPLADES, 2009)

Es por ello que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, en relación al sector de la telefonía móvil, se evidencia que el Ecuador presenta diversos parámetros de consumo y además de considerar que las empresas brindan este servicio de telefonía móvil, no se pueden alterar las tarifas, lo cual de cierta forma es un factor negativo dentro del sector, relacionándolo con la aplicación de las medidas comerciales que se establecieron.

Importaciones de telefonía celular en el Ecuador

Importancia del estudio de las importaciones de Telefonía celular

Antecedentes

Dentro de la presente investigación acerca del impacto producido en el sector de la telefonía móvil, a causa de las políticas comerciales aplicadas por el gobierno comprendido en la investigación de este estudio, que corresponde entre los 2014-2017, se ha realizado el levantamiento de información a través de fuentes como el INEC, la Superintendencia de Compañías, entre otras; con la finalidad de establecer aspectos que permitan fundamentar adecuadamente el proyecto.

Inteligencia en telefonía celular

A lo largo de los años el avance tecnológico ha sido constante, permitiendo de tal forma también crear nuevos métodos de comunicación, mucho más accesibles, más fáciles de manejar y con aplicaciones más actualizadas, que permiten comunicarse con otros que se encuentran lejos.

En la actualidad existen teléfonos móviles súper avanzados, los cuales según el INEC representan el 5.7% en dispositivos celulares inteligentes para el 2011, mientras que para el año 2012 el porcentaje que poseía un teléfono inteligente (Smartphone) era de un 8.4%, para el 2013 se incrementó a 12.2%, para el 2014 esta información fue de 16.9%, para el año 2015 las cifras ascendieron a un total de 19.6% y para el año 2016 de igual forma se ve un incremento considerable del 21.8%.

Se ha evidenciado como a lo largo de los años la adquisición de teléfonos inteligentes fue creciendo de acuerdo con las necesidades de comunicación y conectividad de las personas. (SENPLADES, 2016). Tal como se muestra a continuación:



Figura 4: Porcentaje de personas que tienen teléfono inteligente (SMARTPHONE) a nivel nacional

Fuente: (Comité de Comercio Exterior, 2015)

En el transcurso de los últimos años se ha evidenciado notablemente el crecimiento en relación a la telefonía móvil y los servicios tecnológicos relacionados con el acceso de internet, permitiendo

contar un crecimiento importante dentro de este sector, sobre el cual las aplicaciones han cambiado en su totalidad el concepto de la tecnología, debido a que estos han facilitado en muchos aspectos la vida de la población. Es por ello que actualmente existen diversas aplicaciones que permiten comunicarse a grandes distancias. (SUPERTEL, 2014)

Con el avance tecnológico en el sector de la telefonía móvil se ha visto satisfecha muchas necesidades de los usuarios, a través de estos dispositivos que han conseguido conectar a muchos lugares, lo cual hace que se considere al teléfono móvil como una herramienta de comunicación esencial en el diario vivir de las sociedades actuales.

Referencias de la importación celular en Ecuador

Evolución de las importaciones de Telefonía móvil

Dentro del sector de la telefonía móvil las importaciones son el eje fundamental de funcionamiento, considerando que casi el total de la disponibilidad de los equipos móviles son importados de otros países. Dentro del Ecuador el sector de la telefonía móvil se ha visto influenciado debido a la aplicación de esta barrera de importación, lo cual se expone la siguiente tabla.

Tabla 4:*Exportadores de teléfonos móviles para el Ecuador*

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador					
Producto: 851712 teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas					
Unidad : Miles de dólares americanos					
Exportadores	Valor importada en 2011	Valor importada en 2012	Valor importada en 2013	Valor importada en 2014	Valor importada en 2015
China	61467	16007	99742	149753	144086
Vietnam	0	0	6074	7952	24917
Hong Kong, China	198	33735	2223	8964	12154
Estados Unidos de América	5291	52376	4142	14782	6658
República de Corea	1175	71	1457	381	1394
Malasia	1009	0	164	963	735
Japón	17	0	0	0	732
Estonia	50	0	31	53	55 CONTINUA

España	75	156	5	0	6
Taipei Chino	213	0	988	5	5

Fuente: (Comité de Comercio Exterior, 2015)

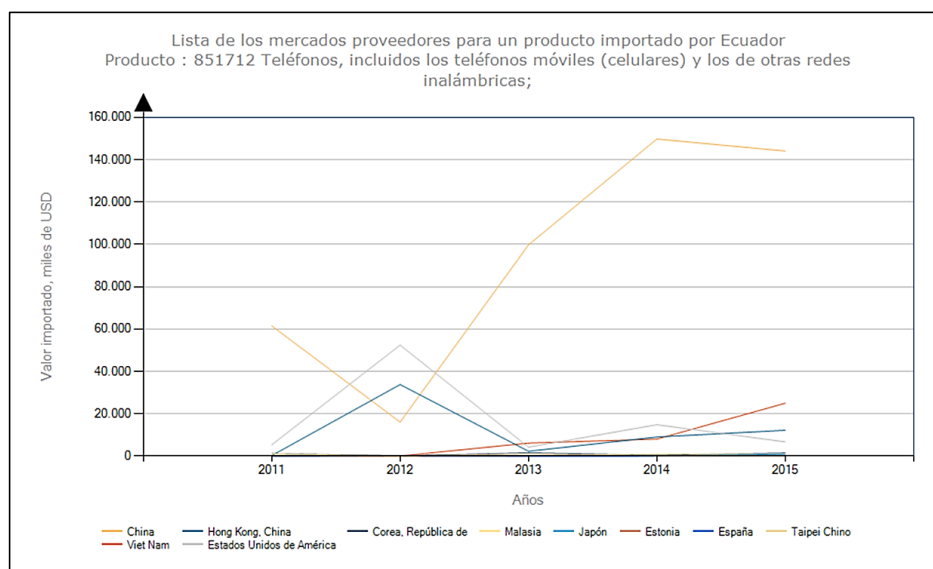


Figura 5 Exportadores de teléfonos móviles para el Ecuador

Fuente: (Comite de comercio exterior, 2015)

De acuerdo al gráfico planteado anteriormente se observa que uno de los principales exportadores de teléfonos móviles hacia el Ecuador es China con un valor de 144.086 miles de dólares para el 2015, seguido de Vietnam con 24.917 miles de dólares para el mismo año, Hong Kong con 12.154 miles de dólares y Estados Unidos con 6.658 miles de dólares, los cuales son los cuatro países que más participación en el mercado tienen. En la figura se observa la cantidad de importación por parte del Ecuador de los diferentes países del mundo.

CAPÍTULO III

ESTUDIO EMPIRÍCO

Aplicación del modelo

Conforme las nuevas medidas tomadas por el gobierno actual, en cuanto a la restricción de las importaciones se determina que estas se encontraran establecidas para el 8.5% del total de las importaciones, con la finalidad de reducir el valor de las importaciones en alrededor de unos \$1.459 millones de dólares. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

Las medidas adoptadas por el gobierno comprendido por el presente estudio, se afirma que tienen una vigencia de un año, sin embargo esto afecta en mayores grados a las bebidas alcohólicas, los productos electrónicos, los teléfonos celulares o reproductores de música o películas y a los muebles, puesto que sobre ellos recae el 35% de las importaciones.

También el grado de afectación es para los juguetes, el maquillaje, los bombones, las pastas, la mermelada tendrán un sobrecargo del 30%, además de que los zapatos tendrán un sobrecargo de \$10 dólares y el sector textil de \$12 por kilo, lo cual pone en constante incremento de precios a los productos de importación, todo esto como estrategia para que los consumidores adquieran los productos nacionales antes que los importados. (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2015)

El Ecuador, en materia de relaciones internacional se refiere, se encuentra en búsqueda de un equilibrio que perdure, buscando de esta manera que se mantengan estables las relaciones comerciales con los países del mundo.

Sin embargo la misma visión no la mantienen sus socios comerciales ya que la reacción de estos genera una pérdida de confianza en cuanto a las relaciones comerciales, que provoca diversas

dificultades económicas para todos los sectores involucrados en el comercio. Es por este motivo que el Ecuador debe ser muy prudente al momento de la toma de decisiones, además de considerar los beneficios y perjuicios que tengan cada uno de los cambios pertinentes, de modo que no se fracturen las relaciones comerciales del país.(Ministerio de Comercio Exterior, 2015).

Aspectos positivos

Las decisiones comerciales tienen como consecuencia la respuesta del resto de países, pero no deja de ser una medida ajustada a las reglas de la Organización Mundial de Comercio, la cual tiene la finalidad de proteger la industria nacional de modo que las divisas se queden dentro del país.

La medida adoptada por el gobierno se genera con la finalidad de que las divisas no salgan al exterior, asegurando la economía interna y evitando una crisis nacional que afectaría la soberanía del mismo.

El Ecuador estipula que las restricciones le permitirán disminuir el déficit de \$1.459 millones en la balanza comercial, de modo que le permita enfrentar la crisis económica mundial y que de ningún modo se vea afectada la economía interna del país.

En cuanto a la industria nacional, esta medida fortalece la economía, puesto que restringe las importaciones, lo cual obliga al comprador a consumir los productos nacionales aumentando sustentablemente los precios incrementando las ventas, y con ello impulsando preferir la producción nacional generando mayores ingresos a la economía interna.

Con el fortalecimiento de la industria nacional y el incremento de los aranceles, se busca generar nuevas fuentes de trabajo y con ello favorecer a la inversión de los ecuatorianos, con la finalidad de incrementar las ganancias y el crecimiento de la industria nacional.

El estado con la restricción de las importaciones y la elevación de los aranceles pretende incrementar los ingresos al país a través del consumo nacional, lo cual hará que el dinero se quede

en el país, sin considerar que la industria es muy competitiva y que al preferir lo nuestro el consumidor no se ve afectado en cuanto calidad ni en cuanto al precio, puesto que lo producido dentro del país tiene un costo menor que los productos traídos de fuera (Ministerio de Comercio Exterior, 2015).

Aspectos negativos

Las medidas adoptadas por el gobierno también tienen sus repercusiones, puesto que los socios comerciales que tiene el país también se ven afectados debido al incremento de los aranceles a las importaciones, lo cual focaliza negativamente las consecuencias para el país.

Estas medidas han provocado el incremento de los precios, incrementando los obstáculos comerciales de las negociaciones, con lo cual se obtienen un resultado negativo puesto que el alza de los costos de los productos reduce la producción debido a la falta de compradores y con ello sube el valor de los servicios y además el costo de vida en el país (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2015)

Las amenazas más constantes de las medidas adoptadas son el contrabando, puesto que ven la oportunidad de obtener grandes ganancias introduciendo mercancía de manera ilícita, la cual es vendida a menores precios que los productos importados o fabricados haciéndolo muy llamativo, además de que estos no pagan aranceles y no declaran impuestos, permitiendo que las ganancias sean específicamente para ellos. (Mora & Villamarin, 2014)

Con la restricción de las importaciones, los consumidores tienen menos oportunidades de adquirir productos a sus gustos, además que los productos vienen en menores cantidades y con costos más elevados, por ello también la producción nacional se ve perjudicada puesto que los productos de importación son la materia prima para la fabricación de los productos hechos en el país.

La restricción de las importaciones buscan apoyar e impulsar al sector económico, sin embargo la economía se encuentra distorsionada por diversas razones las cuales afectan directamente a la industria; además que el incremento de los aranceles perjudica la economía del país, puesto que los países comerciales anteriormente socios tienden a mostrar desagravios en contra del mismo perjudicando los sectores importadores y afectando de manera general a la nación.

Existen reacciones que han presentado los negociantes que tenía el Ecuador, por tanto Argentina no permite el ingreso de productos elaborados en el Ecuador dentro de su país hasta que se fijen los nuevos aranceles, de igual modo Perú está reconsiderando las exportaciones al Ecuador debido a los altos aranceles aduaneros y Colombia ha restringido el ingreso de los productos avícolas ecuatorianos (Ministerio de Comercio Exterior, 2015).

Afectación de las políticas comerciales establecidas

Las limitaciones arancelarias en cuanto a las importaciones provocan un efecto en cuanto a la demanda, puesto que el incremento de los aranceles ha provocado que el ingreso de productos al país disminuya en un aproximado del 30% en cuanto a las importaciones de vehículos, electrodomésticos, teléfonos celulares, y el gobierno a fin de impulsar el consumo interno impone que estos productos sean ensamblados en el Ecuador, a fin de generar desarrollo nacional y además de que las divisas se queden dentro del país permitiendo tecnificarse para posteriormente ingresar al mercado internacional como una fuerte competencia.

En el periodo de estudio podemos evidenciar que la empresa como Maresa, General Motors, KIA, Audioelec, Sony, Blu, ensamblan productos de calidad internacional como vehículos, teléfonos celulares, y electrodomésticos con la finalidad de sustituir los productos importados, además de captar la atención de los ecuatorianos y demostrar que la producción nacional también es de calidad, esto generara que se considere más a los otros sectores y que los ingresos no provengan únicamente del sector petrolero. (Mora & Villamarin, 2014, pág. 22)

Contexto Ecuatoriano

Comparación de Ecuador respecto a otros países con y sin aranceles relacionadas a la telefonía móvil

Las salvaguardias son un tema de preocupación nacional, puesto que los empresarios ecuatorianos, las organizaciones y pequeños inversionistas, evidencian puntos a favor de estas medidas, siendo una medida que promueve el consumo local y la competencia frente a empresas extranjeras incentivando el desarrollo de la industria.

Además uno de los objetivos es ayudar a solventar la crisis nacional, puesto que muchos economistas afirman que es importante aportar al crecimiento de la industria nacional, ya que existen ciudadanos que apuntan a la producción local, alentando a los resultados y permitiendo disminuir los costos de los productos.

El Estado nacional bajo la investigación del presente estudio mencionó que la balanza comercial del país es deficiente, puesto que las exportaciones son menores que las importaciones, producto de la caída del precio del barril de petróleo. El Ministro de Comercio Exterior, Diego Aulestia expuso que las salvaguardias impuesta al 32% de las importaciones ecuatorianas es una medida que se encuentra en compatibilidad con la Organización Mundial del Comercio (OMC), puesto que a través de esta se evitará la salida de alrededor de \$2.200 millones de dólares.

Las salvaguardias se disponen del 5% al 45%, estos serán aplicados a productos como frutas, carnes, lácteos, acabados de construcción, entre otros; lo cual equivale al 32% de las importaciones realizadas. Además se afecta el 68% de las importaciones, las cuales corresponden a las materias primas, insumos y bienes de capital indispensables para el desarrollo de las industrias nacionales.

De igual modo los elementos de uso personal como: preparación para lentes de contacto. Betún, vestimenta, artículos de higiene personal y sus partes, y las navajas de afeitar reciben el 45% de

incremento de acuerdo a las salvaguardias, el calzado, las computadoras, teclados y dispositivos, calculadoras y máquinas registradoras reciben el 15%.

El 25% dado a los neumáticos radiales para autobuses y camiones, mientras que los neumáticos para bicicletas y motos, banda para llantas y espejos retrovisores útiles escolares y de oficina como cuadernos, libros de contabilidad, maletas, maletines, tijeras y sacapuntas y el resto de elementos ubicados bajo la subpartida 2800 reciben el 45% de incremento.

La implementación de aranceles en relación a la importación de teléfonos celulares dentro del Ecuador, fue una de las más alta en comparación a otros países de acuerdo a como lo manifiesta el SENA, considerado la salvaguarda aplicada para estos es del 45% (ANEP, 2014)

Es por tanto que la resolución durante los 15 meses que entro en vigencia afecta a varias industrias, aunque se quiera demostrar lo contrario, como es sector automotriz, la cual ha bajado sus ventas desde la aplicación de las salvaguardias. Sin embargo durante este tiempo se invertirán \$3 mil millones de dólares en proyectos hidroeléctricos y los seis planes multipropósitos, evidenciando de esta manera el intento por fomentar la manufactura nacional.

Reacciones negativas

La medida aplicada también tiene aspectos negativos significativos para los pequeños negocios, puesto que el Ecuador al ser un país de territorio pequeño, no cuenta con grandes empresas de telefonía móvil, sino más bien comercializadoras y pequeños negocios, los cuales no les permiten adquirir los productos con facilidad, mucho menos contar con precios bajos, por ende con la política comercial aplicada se incrementarían los costos de los equipos y al incrementarse los precios de los mismos la demanda se reducirá notablemente, siendo este un punto en contra de la industria de la música.

Además se suma la falta de impulso hacia la producción nacional y el consumo de bienes y servicios nacionales, puesto que la medida afectará a los pequeños comerciantes y pequeños empresarios.

Para los especialistas en economía el mayor percance se presentará cuando lleguen los productos con nuevos precios y gran parte de la economía de los ecuatorianos se desplome. (Martínez, 2015, pág. 17)

Barreras arancelarias

Descripción arancelaria

La descripción arancelaria sobre la telefonía móvil se muestra a continuación:

Tabla 5:

Clasificación arancelaria

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
SECCIÓN XVI	Máquinas y aparatos, materiales eléctricos y sus partes; Aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión.
CAPITULO 85	Máquinas y aparatos, materiales eléctricos y sus partes; Aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión.
PARTIDA ARANCELARIA: 85.17	Aparatos electrónicos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono y los aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital; videófonos.
SUBPARTIDA: 8517.12.00.00	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas

De acuerdo a la información expuesta por las Aduanas del Ecuador, la partida arancelaria con la que se desarrollara el trabajo es la 8517.12.00.00, misma que aplica para la telefonía móvil celular y bajo la cual se obtendrá la información necesaria para desarrollar los análisis correspondientes.

Descripción de las barreras de importación

Conforme la preocupación del actual gobierno por corregir los desequilibrios que se han ido generando en la balanza de pagos, se ha tratado de impulsar las exportaciones, sin embargo para ello se vio la necesidad de aplicar medidas comerciales restrictivas en relación a las importaciones.

Las barreras arancelarias se describen como las tarifas oficiales que se establecen y son cobrados a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, en referencia a la entrada y salida de mercadería.

En este caso la aplicación de las políticas comerciales en el Ecuador son tarifas que se cobran a los productos de importación que se clasifican en grupos y los aranceles son cobrados indistintamente; estas barreras legales son las que se utilizan para limitar el ingreso de determinados productos, considerando que mientras más alto sea el arancel de la mercancía su ingreso será más complicado. (PROECUADOR, 2014)

La aplicación de estas barreras arancelarias se han desarrollado a lo largo de los últimos años, sin embargo en el 2015 estas se hicieron más evidentes, ya que el incremento del valor de los productos importados harán que las personas tengan preferencia por lo producido en el país de tal forma que se impulse el desarrollo del país.

Restricciones cuantitativas a la importación de telefonía móvil

Las restricciones cuantitativas tienen como característica fundamental la fijación de un arancel de importación sobre cierta mercadería, la cual se encuentra orientada a reducir el déficit de la balanza comercial que ha tenido el país en los últimos años. Según la resolución N°. 011-2015 del COMEX en cuanto a la importación de teléfonos móviles, en el artículo 3 se resuelve:

“**Artículo 3.-** Reformar el artículo segundo de la Resolución N°. 011-2015 del Plano del COMEX, conforme los siguientes numerales:

1. Sustituir la letra c por la siguiente:

c) Aquellas mercancías importadas regímenes aduaneros diferentes a la importación para el consumo o al tráfico postal internacional y mensajería acelerada o Courier. Las importaciones de las categorías B, E y F declaradas a tráfico postal internacional y mensajería acelerada o Courier quedan excluidas de la medida.

2. Incluir a continuación de la letra e) la siguiente:

f) Aquellas realizadas para los proyectos turísticos, cuyos inversionistas suscriban o hayan suscrito contratos de inversión con el Estado. Los contratos que aún no se encuentren firmados, deberán suscribirse hasta dentro de un plazo de ciento veinte días calendarios posteriores a la entrada en vigor la presente Resolución para acceder a la presente exoneración”. (Comité de Comercio Exterior, 2015)

A través de esta resolución se especifica cuáles son los productos y cuál es el porcentaje de incremento que han recibido, considerando además de que menciona cuales son los objetivos que plantea la misma, y con qué finalidad son aplicadas bajo esta resolución.

Barreras No Arancelarias

Estas las establece el gobierno de un país con el fin de impedir el libre ingreso de una mercancía determinada, a través de la imposición de medidas de regulación no arancelarias. Para ello existen dos tipos de barreras no arancelarias:

1. Barreras sanitarias
2. Barreras técnicas

Las barreras sanitarias son aquellas que se imponen para evitar el ingreso a un país de determinados productos que se consideren perjudiciales para la salud de sus habitantes.

Las barreras técnicas son aquellas que se refieren a los requisitos necesarios que debe tener un producto para ingresar a un mercado establecido.

Barreras no arancelarias aplicadas en relación al ingreso de mercancías (relacionadas a la restricción del ingreso de teléfonos móviles)

Determinación de precios.- El establecimiento de los precios mínimos y máximos que puede tener un producto según el tipo de industria a la que ha ingresado en otro país.

Medidas compensatorias.- Son aquellas que se utilizan para neutralizar cualquier subsidio concedido directa o indirectamente a la fabricación, producción o exportación de cualquier mercancía.

Exigencia de porcentaje de contenido nacional.- Es la licencia que se concede a un producto que se exporte e incluirá un porcentaje determinado de insumo.

Mercancías de prohibida importación.- Hace referencia a la prohibición incondicional de la importación de un producto determinado sin considerar el país de origen.

Inspección previa al embarque.- Controla la calidad, la cantidad y el precio de los productos antes de ser embarcados, de forma que también se inspeccione por las autoridades del país que importa los productos.

Licencias automáticas.- Aprobación sin reservas de las solicitudes de importación; a veces denominada licencia general, liberal o abierta.

Medidas cambiarias.- Prácticas de las autoridades monetarias o cambiarias, por las cuales se reglamenta el acceso al mercado cambiario para operaciones de importación.

Valores referenciales.- Para la fijación del precio de un producto, las autoridades del país de destino tienen en cuenta el precio interno; establecen un precio mínimo y otro máximo; o recurren a una determinada cotización del mercado internacional. Se utilizan diversos términos, como precios oficiales, precios mínimos de importación, precios mínimos de exportación, precios básicos de importaciones o precios de base a la importación.

Medidas financieras.- Medidas oficiales por las cuales se determinan las condiciones de pago de las importaciones.

Normas técnicas y requisitos de calidad.- Reglamentos que establecen requisitos técnicos al producto, remitiendo una norma, o especificación técnica o código de conducta; con el objeto de proteger la vida o la salud de las personas, animales y plantas; para proteger el medio ambiente, la fauna y la flora silvestre, etc.

Etiquetado de la mercancía.- Disposiciones que regulan el tipo y tamaño de los signos que deben estamparse en los embalajes y las etiquetas, y detallan la información que puede o debe proporcionarse al consumidor.

Requerimientos sanitarios.- Toda medida aplicada con el fin de proteger la salud y la vida de los animales; preservación de vegetales de los riesgos resultantes de la entrada o propagación de plagas; para proteger la vida y salud de las personas. Incluye medidas como autorizaciones previas, registros sanitarios, certificados sanitarios e inspecciones sanitarias.

Restricciones voluntarias de exportación.- Es una cuota exigida por el país importador y aceptada por el país exportador con el fin de evitar otras restricciones comerciales.

Medidas antidumping.- Aquellas utilizadas con el fin de neutralizar el efecto de daño o amenaza de daño causado por la aplicación de prácticas dumping.

Dumping, es una práctica desleal en el comercio que permite la introducción de productos extranjeros en el país a precios inferiores a su valor normal, causando o amenazando causar perjuicios importantes a una producción existente en el Ecuador o retrasando la creación de otra.

Autorizaciones o licencias previas.- Licencia de carácter discrecional que depende del criterio de la autoridad expedidora de turno y de acuerdo a la política de cada gobierno, son requisitos previos, que el importador o exportador debe cumplir antes de iniciar su trámite respectivo de aprobación de su permiso para importar o exportar sus productos, cuya desobediencia acarrea sanciones al infractor. (PROECUADOR, 2014)

Aspectos legales

En cuanto a los aspectos legales se toma como referencia a la Resolución del COMEX, en la cual se expone:

Art. 1.- Prorrogar hasta el 31 de diciembre del 2015, la vigencia de la Resolución 67 del COMEX y sus reformas, los cupos adicionales de la Resolución 034-2014 y los cupos previstos en el artículo 10 de la Resolución 104 del COMEX conforme al Anexo de la presente Resolución. Se prorroga también la vigencia de los cupos adicionales por reciclaje previstos en las resoluciones 100 y 104 de este cuerpo colegiado, cuya asignación se realizará conforme lo prevén las citadas Resoluciones. (Comité de Comercio Exterior, 2015)

De esta forma se expone el anexo descrito en dicha resolución y mencionado con anterioridad

Tabla 6:*Resolución del COMEX*

RUC	CONSIGNATARIO	FOB subpartidas	FOB solamente para subpartida	UNIDADES
		8517120029 8517120039 8517120099	8517120029	
1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	60.564.729.33	22.000.000.00	1102.003
1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	28.489.352.33		347.693
1791256115001	OTECEL S.A.	28.489.352.33	18.000.000.00	343.693
1791230272001	STIMM SOLUCIONES TECNOLOICAS INTELIGENTES POARA MERCADO MÓVIL CIA LTDA	18.797.314.00		81.988
992264373001	ALPHACELL S.A.	10.667.863.00		145.826
1792161037001	MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.	9.422.034.00		31.86
992537442001	LIDENAR S.A.	5.103.785.00		69.767
992664673001	DUOCELL S.A	2.025.183.00		27.684
1791845722001	HUA WEI TECHNOLOGIES CO. LTDA.	1.892.628.00		25.872
1791846842001	ZTE CORPORATION	907.843.00		12.41
1791739116001	HTM HIGHTECH MANUFACTURING CIA. LTDA	851.668.00		11.016
992463732001	PACISTAR S.A.	784.191.00		10.72
991400427001	CARTIMEX S.A.	530.917.00		6.422
1791414470001	BANTECDI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA.	525.750.00		7.187
1791743148001	INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	514.047.00		4.703
1792250285001	VIRTCORPORATIONS S.A.	492.480.00		6.732
791738253001	JORFACELL S.A	417.772.00		5.711
				CONTINUA

992313757001	BIGPLANET S.A.	414.281.00		5.663
102878600001	VINTIMILLA GONZALEZ JOSE LUIS	245.524.00		3.356
992601590001	BARLOGIC BARRERA Y ASOCIADOS S.A.	242.243.00		3.311
1102609532001	JARAMILLO BALCAZAR DENNIS	157.446.00		2.152
1790683516001	SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA.	130.367.00		199
990633436001	LA GANGA R.C.A.S.A.	96.290.00		954
1791774582001	SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.	95.864.00		1.31
911216851001	LEON PIEDRA FIDEL ANTONIO	76.628.00		1.047
1306353564001	ALMEIDA BRANDS JOSE FRANCISCO	66.672.00		73
991422870001	COMSATEL. S.A.	63.846.00		98
1706736897001	LOZA MARTINEZ EDUARDO ALEJANDRO	37.040.00		506
992696176001	LG ELECTRONICS PANAMA S.A.	31.140.00		426
1792210143001	VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA.	30.477.00		417
990101175001	MERCK SHARP & DOHME INTER AMERICAN CORPORATION	24.172.00		85
1712815834001	AVILES PAZMINO CARLOS DAVID	21.679.00		296
992129441001	SANSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE S.A.	12.101.00		63
	TOTALES	172.222.678.99	40.000.000.00	2.261.243

NOTA: Los cupos de las columnas 3 y 5 son el total anual del 2015, se deberá debitar de este cupo todas las importaciones realizadas desde el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Los cupos establecidos en la columna 4 aplican desde el primero de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.

Operaciones comerciales

Importación de telefonía móvil

Análisis de la restricción de las importaciones en el Ecuador

La restricción a las importaciones impuesta por el Ecuador evidenció el eminente problema económico del mismo, debido al crecimiento de la crisis económica. Esto ha hecho que el gobierno tome medidas “estratégicas”, con la finalidad de beneficiar y asegurar la economía del país, sin embargo la evidente falta de políticas coordinadas en pro del desarrollo han generado la baja productividad de varios sectores poniendo en riesgo la estabilidad económica, por lo cual el gobierno impulsando el consumo interno y protegiendo la economía ecuatoriana establece las salvaguardias a 2.800 productos de importación.

El Presidente de la Republica argumenta que la restricción a las importaciones se han establecido con el fin de proteger la industria nacional, con el principal objetivo de hacerla competitiva y que genere fuentes de empleo en los diversos sectores económicos del país.

La imposición de las restricciones en el Ecuador se empiezan fundamentando en el modelo de ejemplo de desarrollo económico establecido por Japón, debido a que este país impuso varias restricciones a las importaciones, logrando de este modo hacer su industria más competitiva. Sin embargo no se ha considerado que si bien es cierto Japón impuso muchas restricciones en las importaciones de diversos productos, también genero una rivalidad interna entre diversas industrias, lo cual las hizo altamente competitivas elevando el nivel de productividad de las mismas, retirando de la competencia a las pequeñas empresas y a las empresas “débiles”, por tanto cuando las empresas más fuertes apuntaron al mercado internacional ya se encontraban familiarizadas en cuanto a la competencia se refiere.

Sin embargo en el Ecuador la situación es completamente diferente, puesto que los mercados locales no se poseen un desarrollo altamente calificado, generándoles barreras para incursionar en la competencia y poder generar más fuentes de ingreso; es por tanto que entre estas empresas no existe verdadera competitividad exponiéndolas como débiles ante los mercados internacionales, además no cuentan con factores que motiven el incremento de los niveles de productividad, exigencias para la mejora de la calidad de los productos y nos hace propensos a perder ante la competencia.

Es por ello que con el impulso del cambio de la matriz productiva, para desarrollar las industrias ecuatorianas e idealizar las mismas como los mercados monopolizados, se decide restringir las importaciones, sin embargo no se ha considerado el eminente retraso que las mismas generan para el desarrollo, considerando que muchas empresas ecuatorianas no conocen realmente la rivalidad interna, al momento de apuntar hacia mercados mundiales se exponen a diversos problemas y no logran posicionarse debido a la fuerte competencia a la que se enfrentan.

Es decir que si los mercados no se encuentran sometidos a la presión de la competencia, la única manera de lograr presionarlos es cerrando temporalmente las barreras para que estén puedan ser controladas y viables, el no aplicar estas medidas solo genera más pobreza y el costo político de las decisiones adaptadas por el gobierno se verán seriamente reflejadas a futuro.

“Conforme datos obtenidos por investigaciones realizadas se afirma que solo 48 sectores del país, han evolucionado incluyendo su participación dentro del PIB, encontrándose entre ellos los sectores de telecomunicaciones, servicios de salud, transporte, construcción, educación y alquiler de viviendas, etc.”. (Prado, 2015, pág. 40)

Con la aplicación de las restricciones a las importaciones impuestas por el gobierno durante el presente año, se ha provocado de cierto modo la retrocesión de las industrias, lo cual es un aspecto que preocupa al país, puesto que no genera los ingresos esperados con la aplicación de las mismas, las condiciones en las que se desarrolla la industria nacional no se encuentra generando la

estabilidad económica indispensable para el desarrollo de la economía del país, puesto que la misma no se encuentra preparada adecuadamente.

El único sector que realmente no ha decaído dentro del análisis del PIB, es el petrolero, a pesar de que los precios de estos han decaído en el último año, este es uno de los sectores que más estable se ha mantenido a lo largo de varios años, por lo cual es importante analizar la situación del Ecuador actualmente con la aplicación de las salvaguardias y el impacto que estas han producido con los países con los que el Ecuador mantenía relaciones comerciales, además de los aspectos positivos y negativos que han generado las mismas para las demás industrias que también recibían las importaciones de otros países (Prado, 2015, pág. 5)

Impacto de las políticas comerciales aplicadas en el sector de la telefonía móvil

Las resolución N°. 011-2015 impuesta por el COMEX sobre el establecimiento de las políticas comerciales dentro del sector de la telefonía móvil afectan tanto a los importadores como a las empresas importadoras, además de a los consumidores, considerando que son los adquirentes de estos productos.

Además de exponer que estos tienen que adaptarse a las condiciones que imponga este en relación a los productos importados, sin embargo el impacto que han generado estas políticas comerciales han sido varias, considerando que una de las más evidentes son la disminución de teléfonos móviles importados, por lo cual el stock de los mismos es limitado. En relación a los clientes, estos se ven afectados puesto que los equipos móviles han sufrido un incremento en sus precios de forma considerable siendo su accesibilidad se ha visto limitada.

Las políticas comerciales impuestas a la importación de teléfonos celulares han generado un impacto no solo en la cantidad de importación, sino también en los costos que incurren para los consumidores, tal como se muestra a continuación:

Japón							732	2
Estonia							55	0
España							6	0
Taipéi Chino							5	0

Fuente: (Carrasco, 2014)

De acuerdo a los valores establecidos por el TRADE MAP (2016), acerca de la importación de los teléfonos celulares al Ecuador durante los últimos cinco años bajo la subpartida 8514.12.00.00 es de 39 en valores unitarios para el 2010 mismo que lo realizo China, considerando que las medidas aún no se encontraban aplicadas, mientras que para el 2011 la cantidad fue de 46 correspondientes a esta subpartida.

Es decir que tuvo un crecimiento del 2% en ese año, sin embargo a partir que se empiezan a aplicar medidas relacionadas como en el caso del 2012 el cual se incrementó a 80 y su crecimiento fue del 10% considerablemente; para el año 2013 se importan 87 unidades desde ese mismo país, es decir un 3% más que el año anterior, para el año 2014 la cantidad se incrementó de igual manera a 100 unidades, sin embargo para el 2015 con la aplicación de la política comercial y el incremento de precios que tuvo con ello los teléfonos móviles la importación se ve reducida a 94 unidades es decir un decrecimiento del 2%.

Además hay que resaltar que las disminuciones de las importaciones también dependieron de la utilización de cupos que se les otorgó a los importadores, además del cupo de la reciclaje de celulares poco tecnológicos para dar importación a los Smartphone por lo cual la variación de estos no se vio seriamente afectada.

Impacto de las barreras arancelarias en el costo de los teléfonos móviles

Si se implementa un arancel a un producto de importación, o se incrementa el mismo, repercute directamente en su precio de mercado ya que las empresas encargadas de la comercialización trasladan estos costos al producto final. Por ende, quien termina cancelando el arancel es el consumidor final, esto afecta a la economía de la ciudadanía y en consecuencia los teléfonos celulares que se clasifican como bienes suntuarios, es decir su consumo depende de la renta obtenida.

El imponente avance tecnológico ha determinado que la obtención de un teléfono celular en la actualidad sea indispensable, la ciudadanía no contempla la idea de no obtener uno. Las barreras comerciales afectarían al consumo de celulares de mayor valor convirtiendo así a los llamados Smartphone en bienes de lujo solo accesibles para personas con mayores recursos económicos.

Cuando se importa un teléfono móvil al Ecuador se debe considerar los aranceles que rigen al producto según la sub-partida a la que pertenezca, en el caso de la telefonía móvil el ad valorem es del 15% el valor FODINFA correspondiente al 0,5% la base imponible de estos impuestos es el valor CIF. Luego se procede a calcular el IVA sumando el ad valorem + FODINFA por el 12% para determinar el costo.

Es decir que si importan 20 celulares se paga al proveedor en el extranjero la cantidad de 75.25 por cada unidad.

Por lo tanto las 20 unidades tendrían un costo FOB de 1.505 de ahí se continua a hacer la cancelación del flete. En el caso de las 20 unidades suponiendo que el peso sea de 8 kg, esta tendría un valor a cancelar de 12 dólares, al cual se le suma el precio FOB más el FLETE para proceder a calcular el valor del seguro.

Posteriormente de este valor se obtiene el 2% del seguro y arroja como resultado el valor CIF, el cual determina la base para calcular el ad valorem 15% y el FODINDA 0.5%, tal como se muestra a continuación:

Tabla 8:

Valor CIF

VALOR FOB	1.505
FLETE (\$1.50*8kg)	12
SEGURO 2% (FOB + FLETE)	30.34
CIF	1.547.34

Elaborado por: La autora

Tabla 9:

Valor CIF

CIF	1.547.34
AD-VALOREM	232.10
SEGURO 2% (FOB + FLETE)	7.74
BASE IMPONIBLE IVA	1.787.18
IVA	214.46
TOTAL	2.001.64

Elaborado por: La autora

El costo de la importación sería \$1,787.18. El IVA no es considerado como parte del costo ya que este nos sirve como crédito tributario. Si esta compra se hubiese realizado cuando no existía arancel a la importación de teléfonos móviles, el costo de la importación hubiese sido \$1.547.34.

Tomando en cuenta que los importadores calculan el porcentaje de rédito sobre el costo del bien este finalmente será trasladado al consumidor final. Por ejemplo se supone un rédito de 25%.

Impacto de las barreras comerciales para el Estado Ecuatoriano

Impacto en la Balanza Comercial

Cuando el país exporta menos bienes de los que importa existe un déficit comercial. Al contrario, si las importaciones son menores, existe superávit comercial. En el Ecuador para el año 2014 existe una balanza comercial no petrolera de -8687,83 millones de dólares, lo que significa un déficit comercial. Entonces existe mayor salida de capital que ingreso del mismo, esto si se analiza la balanza en su totalidad, en el caso de estratificar la misma e identificar solo la importación de teléfonos móviles para el 2015 existe déficit comercial por 206,91 millones de dólares que representa un 2,38% del total de la balanza.

En cuanto a tecnología al Ecuador se le complica competir con otros países, ya que estos tienen un mayor avance tecnológico y científico en cuanto a la producción de teléfonos móviles. Por los altos valores de déficit comercial, y con el objetivo de reducir el mismo, se impone en mediados del año 2014 una restricción cuantitativa a los principales importadores lo cual implicó para este año una reducción de 24,86% en la balanza comercial, por lo que el gobierno ha cumplido con el objetivo de tener menos importaciones y así reducir el déficit para en este año que es de 155,47 millones de dólares.

Lo ideal sería que el gobierno imponga políticas para facilitar la producción de teléfonos móviles en el Ecuador y así poder reducir el déficit comercial. En el año 2014, que es el de transición de la medida restrictiva, se observa que existe una pequeña reducción del 2,69% con respecto al 2012 y de 26,88% al 2013, esto es porque para el año 2014 no existía la restricción cuantitativa, en el 2015 entró en vigencia dichas restricciones por lo cual los importadores ya estaban obligados a cumplirla.

Correlaciones

Las correlaciones se establecen con la finalidad de realizar una breve comparación sobre la importación de telefonía móvil antes y durante la aplicación de las medias comerciales en relación a este sector, con la finalidad de establecer cuál es el grado de afectación dentro del mismo.

Para el desarrollo del presente estudio utilizo la correlación de Pearson ya que a través de esta se puede medir el grado de relación que existe entre las variables en relación a las importaciones de telefonía móvil, puesto que con la información recopilada estas tienen una relación lineal y permitirá determinar si la relación entre las variables es positiva y negativa, permitiendo establecer si existe grado de afectación o no enfocado en la aplicación de la política comercial dentro del sector.

Tabla 10:

Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (Correlación principal)

		KG#_NETOS	FOB_U\$S	CIF_U\$S	CANTIDAD		
KG#_NETOS	Correlación de Pearson		1	,670**	,677**	,921**	
	Sig. (bilateral)			,000	,000	,000	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstrap ^b	Sesgo		0	,003	,003	,000
		Típ. Error		0	,029	,028	,012
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	1	,620	,627	,896
			Superior	1	,732	,738	,942
FOB_U\$S	Correlación de Pearson		,670**	1	1,000**	,472**	
	Sig. (bilateral)		,000		,000	,000	
	N		1894	1894	1894	1894	
					CONTINUA		

	Bootstrap ^b	Sesgo		,003	0	,000	,006
		Típ. Error		,029	0	,000	,033
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	,620	1	1,000	,423
			Superior	,732	1	1,000	,549
CIF_U\$S	Correlación de Pearson		,677**	1,000**	1	,480**	
	Sig. (bilateral)		,000	,000		,000	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstrap ^b	Sesgo		,003	,000	0	,006
		Típ. Error		,028	,000	0	,033
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	,627	1,000	1	,431
			Superior	,738	1,000	1	,558
	CANTIDAD	Correlación de Pearson		,921**	,472**	,480**	1
Sig. (bilateral)		,000	,000	,000			
N		1894	1894	1894	1894		
Bootstrap ^b		Sesgo		,000	,006	,006	0
		Típ. Error		,012	,033	,033	0
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	,896	,423	,431	1
			Superior	,942	,549	,558	1

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

b. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autodocimantes se basan en 1000 bootstrap samples

De acuerdo con lo evidenciado a través de la correlación para el año 2014, efectuada entre las variables del número de kilogramos netos, el FOB total, el CIF total y la cantidad que se obtuvo en relación a la base de datos de importaciones para ese año, se determina que esta correlación es significativa ya que su valor está bajo 0.01, es decir que la relación entre estas variables no tiene grado de afectación, sino más bien tiene un positivismo pues se encuentra en crecimiento.

Por otro lado la relación del FOB con los KG brutos, el CIF y la cantidad de igual forma tienden a una correlación positiva, a excepción de la relación con la variable del CIF considerando que su

relación es positiva perfecta ya que es igual a 1, lo cual indica que la relación entre las dos variables es directa puesto que si la una aumenta la otra también, es decir que generaban rentabilidad tanto para los importadores como para los proveedores, permitiendo de tal forma que estos continúen con normalidad el proceso de importación. Y de igual forma en la relación del CIF con el FOB.

En relación a la cantidad se evidencia de que la relación es positiva, ya que todas las variables tienen un nivel bajo 0.01, puesto que la significancia de las mismas dentro de la telefonía móvil es constante, pues mantienen un equilibrio definido sin afectarse las unas a las otras.

Tabla 11:

Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (Correlación secundaria)

		KG#_BRUTOS	ADVALOREM	FLETE_US\$	BULTOS		
KG#_BRUTOS	Correlación de Pearson		1	-,036	-,032	-,012	
	Sig. (bilateral)			,116	,169	,591	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstrap ^c	Sesgo		0	,000	,000	-,001
		Típ. Error		0	,005	,004	,004
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	1	-,045	-,040	-,024
			Superior	1	-,026	-,023	-,008
ADVALOREM	Correlación de Pearson		-,036	1	,426**	,049*	
	Sig. (bilateral)		,116		,000	,033	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstrap ^c	Sesgo		,000	0	,003	,003
		Típ. Error		,005	0	,039	,022
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	-,045	1	,354	,013
			Superior	-,026	1	,508	,095
FLETE_US\$	Correlación de Pearson		-,032	,426**	1	,225**	
	Sig. (bilateral)		,169	,000		,000	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstrap ^c	Sesgo		,000	,003	0	,006
		Típ. Error		,004	,039	0	,064
					CONTINUA		

		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	-,040	,354	1	,107
			Superior	-,023	,508	1	,346
BULTOS	Correlación de Pearson			-,012	,049*	,225**	1
	Sig. (bilateral)			,591	,033	,000	
	N			1894	1894	1894	1894
	Bootstrap ^c	Sesgo		-,001	,003	,006	0
		Tip. Error		,004	,022	,064	0
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	-,024	,013	,107	1
			Superior	-,008	,095	,346	1

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

c. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autocorrelacionados se basan en 1000 bootstrap samples

En relación a esta correlación se la considera como secundaria, debido a que los aspectos tomados para la misma son relevantes, pero no con tanta significancia como los considerados anteriormente.

De acuerdo con lo evidenciado a través de la correlación para el año 2014, efectuada entre las variables del número de kilogramos brutos, el ADVALOREM, el costo del flete y el número de bultos, que se obtuvo en relación a la base de datos de importaciones realizadas durante ese año, se determina que esta correlación es significativa, considerando que en ninguno de los casos se encuentra en un rango de uno, además de que también es significativa en una de las variables considerando que su valor es de 0.05.

Sin embargo cabe destacar que en relación a los kilogramos brutos la correlación fue negativa pues su valor se encontraba en negativo, siendo este de -0.12 evidenciando de tal forma que en este periodo esta variable se vio afectada a pesar de que se mantenía constante, la cual en relación a las demás variables no era muy significativa. Por otra parte en cuanto al ADVALOREM la correlación

arrojo un valor de 0.49 evidenciando la significancia de la misma, es decir que ésta en ningún momento decreció a lo largo del periodo.

En relación a el costo del flete la correlación es significativa en consideración de las demás variables ya que este se mantuvo estable con un valor correlacional de 2.25, una de las variables más estables en el caso de la correlación realizada. En cuanto a los bultos también es significativa pues su valor está en mayor que uno.

Tabla 12:

Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (bivariada)

		KG#_NETOS	ADVALOREM	SEGURO_US S	FOB_US\$		
KG#_NETO S	Correlación de Pearson		1	,550**	,417**	,670**	
	Sig. (bilateral)			,000	,000	,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		502426998,32 9	12238205566,5 64	247415430,85 0	112611138630,7 29	
	Covarianza		265413,100	6464979,169	130700,175	59488187,338	
	N		1894	1894	1894	1894	
	ap ^b	Sesgo		0	,002	,008	,003
		Típ. Error		0	,041	,038	,029
		Interv alo de confianza al 95%	Inferi or Super ior	1	,470	,357	,620
				1	,633	,508	,732
	ADVALOR EM	Correlación de Pearson		,550**	1	,343**	,833**
Sig. (bilateral)		,000		,000	,000		
Suma de cuadrados y productos cruzados		12238205566, 564	985427938860, 300	9009878185,6 78	6199054540193, 330		
Covarianza		6464979,169	520564151,537	4759576,432	3274725060,852		
N		1894	1894	1894	1894		
ap ^b		Sesgo		,002	0	,007	,000
		Típ. Error		,041	0	,049	,042
		Interv alo de	Inferi or	,470	1	,262	,740
							CONTINUA

		confianza al 95%	Super ior	,633	1	,453	,905	
SEGURO_U SS	Correlación de Pearson			,417**	,343**	1	,681**	
	Sig. (bilateral)			,000	,000		,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados			247415430,85 0	9009878185,67 8	699778440,45 2	135138180054,4 06	
	Covarianza			130700,175	4759576,432	369666,371	71388367,699	
	N			1894	1894	1894	1894	
	Bootstr ap ^b	Sesgo			,008	,007	0	,003
		Tip. Error			,038	,049	0	,014
Interv alo de confianza al 95%		Inferi or	Super	,357	,262	1	,659	
			ior	,508	,453	1	,713	
FOB_USS	Correlación de Pearson			,670**	,833**	,681**	1	
	Sig. (bilateral)			,000	,000	,000		
	Suma de cuadrados y productos cruzados			112611138630 ,729	6199054540193 ,330	135138180054 ,406	56208573143527 ,440	
	Covarianza			59488187,338	3274725060,85 2	71388367,699	29692854275,50 3	
	N			1894	1894	1894	1894	
	Bootstr ap ^b	Sesgo			,003	,000	,003	0
		Tip. Error			,029	,042	,014	0
Interv alo de confianza al 95%		Inferi or	Super	,620	,740	,659	1	
			ior	,732	,905	,713	1	

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

b. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autodocimantes se basan en 1000 bootstrap samples

En cuanto a la correlación realizada anteriormente se evidencia que en cuanto a los KG Netos, correlacionada con el ADVALOREM esta es significativa pues su valor es de 5.50, mientras que en cuanto al seguro esta también es significativa considerando que tiene un valor de 4.17 y en cuanto a el FOB su valor correlacional es de 6.70; evidenciando así que esta variable se mantuvo estable relacionándola con las demás, es decir su desarrollo fue ascendente.

En cuanto a la variable del ADVALOREM correlacionada con los KG Netos esta es significativa puesto que el valor arrojado por la misma es de 5.50, en cuanto al seguro de igual manera, considerando que el valor es de 3.43, y en relación a el FOB total su correlación fue de 8.33; es decir que el equilibrio se mantiene en estas variables.

De igual forma para la variable del seguro y FOB, ambas fueron significativas y con altos grados de relevancia en las correlaciones realizadas, por ende estos aspectos determinan la significancia de cada uno de los aspectos evaluados anteriormente en base a las correlaciones, determinando que este sector en relación a las importaciones se mantenía estable y por ende sus operadores también.

Tabla 13:

Correlación de telefonía móvil para el año 2014 (bivariada)

			KG#_BRUT OS	CIF_US\$	CANTIDAD	FLETE_US\$	
KG#_BRUT OS	Correlación de Pearson		1	-,040	-,032	-,032	
	Sig. (bilateral)			,082	,164	,169	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		450,586	-6429367,841	-74995,075	-90475,121	
	Covarianza		,238	-3396,391	-39,617	-47,795	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstra p ^c	Sesgo		0	,000	,000	,000
		Tip. Error		0	,006	,005	,004
		Interva lo de confianza al 95%	Inferio r	1	-,051	-,043	-,041
	Superi or		1	-,029	-,023	-,023	
CIF_US\$	Correlación de Pearson		-,040	1	,480**	,491**	
	Sig. (bilateral)		,082		,000	,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		-6429367,841	57552932028543, 520	402548574745, 911	501667818572, 709	
	Covarianza		-3396,391	30403028012,965	212651122,423	265012054,185	
	N		1894	1894	1894	1894	
	Bootstra p ^c	Sesgo		,000	0	,007	,001
		Tip. Error		,006	0	,032	,030
		Interva lo de	Inferio r	-,051	1	,431	,434
						CONTINUA	

		confianza al 95%	Superi or		-0,029		1		,558		,554	
CANTIDAD	Correlación de Pearson				-0,32		,480**		1		,668**	
	Sig. (bilateral)				,164		,000				,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados				-74995,075		402548574745,91		12205439251,7		9934404104,43	
							1		38		4	
	Covarianza				-39,617		212651122,423		6447669,969		5247968,359	
	N				1894		1894		1894		1894	
	Bootstra p ^c	Sesgo				,000		,007		0		,010
		Tip. Error				,005		,032		0		,067
Interva lo de confianza al 95%		Superi or	Inferio r		-0,043		,431		1		,545	
			Superi or		-0,023		,558		1		,795	
FLETE_US\$	Correlación de Pearson				-0,32		,491**		,668**		1	
	Sig. (bilateral)				,169		,000		,000			
	Suma de cuadrados y productos cruzados				-90475,121		501667818572,70		9934404104,43		18141890206,0	
							9		4		65	
	Covarianza				-47,795		265012054,185		5247968,359		9583671,530	
	N				1894		1894		1894		1894	
	Bootstra p ^c	Sesgo				,000		,001		,010		0
		Tip. Error				,004		,030		,067		0
Interva lo de confianza al 95%		Superi or	Inferio r		-0,041		,434		,545		1	
			Superi or		-0,023		,554		,795		1	

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

c. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autodocimantes se basan en 1000 bootstrap samples

En cuanto a la correlación realizada anteriormente se evidencia que los KG Brutos, correlacionada con el CIF la correlacion es negativa puesto que su valor es de -0.40, debido a que los costos de la telefonía móvil se incrementaron debido a la demanda de los mismos.

Mientras que en cuanto a la cantidad esta también es negativa considerando que tiene un valor de -0.32 debido a que el incremento de los precios redujo de cierta forma la cantidad de equipos móviles importados, y en cuanto al flete su valor correlacional es de -0.32; evidenciando de tal

forma que el número de kilogramos se vio reducido por el incremento de los costos de los equipos y con ello el costo del flete y la disminución notable de la cantidad de equipos importados.

En cuanto a la variable del CIF correlacionada con los KG Brutos esta es negativa puesto que el valor arrojado por la misma es de -0.40, considerando que al incrementar el CIF disminuye el número de kilogramos brutos importados, en cuanto a la cantidad esta es significativa, pues su valor es de 4.80 al igual que el costo del flete el cual fue de 4.91; es decir que la cantidad de kg brutos se vio reducida debido al incremento del CIF.

La cantidad y el costo del flete en relación a este no se vieron afectadas, ya que estas se adaptan a las condiciones y necesidades del producto que va a ser exportado, considerando que si el costo incremento el costo del flete de igual forma y la cantidad no se ve perjudicada debido a que por el incremento de costos el sector no pierde rentabilidad.

De igual forma para la variable de cantidad en relación con los Kg Brutos es negativa, considerando que el valor correlacional de la misma es de -0.32, debido a que la cantidad disminuyo y por ende el número de kilogramos también, en cuanto a la correlación con la variable del CIF obtuvo un valor de 4.80 siendo significativa, considerando que la cantidad no se ve afectada en cuanto al CIF, pues mantienen una relación equilibrada y ascendente, en cuanto a la variable del flete esta también es significativa con un valor correlacional de 6.68; evidenciando como no se ve afectada la cantidad en relación a las variables del CIF y el costo del flete.

Se considera que al incremento del CIF el costo del flete también aumenta y por ende la cantidad no se ve afectada pues no pierde rentabilidad, sin embargo los kilogramos brutos si se ven afectados pues estos presentan decrecimiento en sus cifras en comparación a otro periodo.

En relación a la variable del flete correlacionada con el número de kilogramos brutos esta es negativa, debido a que tiene un valor de -0.32, debido al incremento de costos, mientras que en relación al CIF esta es significativa, considerando que el valor de la misma es de 4.91, de igual forma en la cantidad con un valor de 6.68; determinando de tal forma que la correlación entre estas variables es estable y se mantienen en equilibrio.

Tabla 14:

Correlación de telefonía móvil para el año 2015 (Correlación principal)

				KG#_NETOS	FOB_USS	CIF_USS	CANTIDAD
KG#_NET OS	Correlación de Pearson			1	,627**	,634**	,857**
	Sig. (bilateral)				,000	,000	,000
	Suma de cuadrados y productos cruzados			663690918,20 0	129486097964,6 08	132564709075,6 54	2458099392,4 53
	Covarianza			255462,247	49840684,359	51025677,088	946150,651
	N			2599	2599	2599	2599
	ap ^b	Sesgo		0	,002	,002	,003
		Tip. Error		0	,036	,035	,023
		Interv alo de confianza al 95%	Inferi or	1	,558	,565	,815
			Super ior	1	,698	,705	,903
	FOB_USS	Correlación de Pearson			,627**	1	1,000**
Sig. (bilateral)			,000		,000	,000	
Suma de cuadrados y productos cruzados			129486097964 ,608	64188254691041 ,890	65032749389311 ,945	431487378119 ,345	
Covarianza			49840684,359	24706795493,08 8	25031851189,11 2	166084441,15 4	
N			2599	2599	2599	2599	
ap ^b		Sesgo		,002	0	,000	,003
		Tip. Error		,036	0	,000	,035
		Interv alo de confianza al 95%	Inferi or	,558	1	1,000	,419
			Super ior	,698	1	1,000	,554
CIF_USS		Correlación de Pearson			,634**	1,000**	1
	Sig. (bilateral)			,000	,000		,000 CONTINUA

	Suma de cuadrados y productos cruzados		132564709075 ,654	65032749389311 ,945	65908596858937 ,920	444909669297 ,767	
	Covarianza		51025677,088	25031851189,11 2	25368974926,45 8	171250834,98 8	
	N		2599	2599	2599	2599	
	Bootstr ap ^b	Sesgo	,002	,000	0	,003	
		Típ. Error	,035	,000	0	,035	
	Intervalo de confianza al 95%	Inferior	,565	1,000	1	,427	
		Superior	,705	1,000	1	,563	
CANTIDAD	Correlación de Pearson		,857**	,484**	,492**	1	
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000		
	Suma de cuadrados y productos cruzados		2458099392,4 53	431487378119,3 45	444909669297,7 67	12399758008, 223	
	Covarianza		946150,651	166084441,154	171250834,988	4772809,087	
	N		2599	2599	2599	2599	
	Bootstr ap ^b	Sesgo		,003	,003	,003	0
		Típ. Error		,023	,035	,035	0
		Intervalo de confianza al 95%	Inferior	,815	,419	,427	1
Superior			,903	,554	,563	1	

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

b. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autodocimantes se basan en 1000 bootstrap samples

En cuanto a la correlación efectuada se evidencia que los Kg Netos, correlacionada con el FOB se evidencia que esta es significativa puesto que su valor es de 6.27, de igual manera la variable del CIF y la Cantidad son significativas, debido a que arrojan valores de 6.34 y 8.57 respectivamente, considerando que la estas variables pueden mantenerse estables aun con la aplicación de las barreras arancelarias, a pesar de que en comparación al año anterior se evidencia el decrecimiento.

En cuanto a la variable del FOB correlacionada con los Kg Netos es significativa, al igual que la correlación con las otras variables de CIF y cantidad, considerando que estas obtienen valores de 6.27, 1.00 y 4.92 respectivamente ; evidenciando su valor y mantenimiento durante el período a pesar de haberse reducido la cantidad de numero de quipos importados y de haberse incrementado los costos de los equipos ante las medidas aplicadas, estas consiguen mantenerse en equilibrio unas con las otras.

De igual forma para la variable de CIF y cantidad, relacionada con todas las variables expuestas anteriormente, todas son significativas, debido a que mantienen una relación íntegra y equilibrada unas con otras, ya que mantienen en constante interacción y por ende el equilibrio entre estas es notorio.

Tabla 15:

Correlación de telefonía móvil para el año 2015 (Correlación secundaria)

		KG#_BRUT OS	FLETE_US\$	ADVALOREM	BULTOS		
KG#_BRUT OS	Correlación de Pearson		1	-,006	-,008	-,001	
	Sig. (bilateral)			,751	,668	,973	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		66,560	-8334,428	-82430,078	-170,895	
	Covarianza		,026	-3,208	-31,728	-,066	
	N		2599	2599	2599	2599	
	p ^d	Sesgo		0 ^e	-,001 ^e	-,002 ^e	-,001 ^e
		Tip. Error		0 ^e	,002 ^e	,002 ^e	,002 ^e
		Interva lo de confianza al 95%	Inferio r	1 ^e	-,012 ^e	-,017 ^e	-,007 ^e
			Superi or	1 ^e	-,006 ^e	-,008 ^e	-,001 ^e
FLETE_US\$	Correlación de Pearson		-,006	1	,413**	-,005 CONTINUA	

	Sig. (bilateral)		,751		,000	,816	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		-8334,428	26943756708,0 14	81343261093,37 1	- 23583995,467	
	Covarianza		-3,208	10370961,012	31309954,231	-9077,750	
	N		2599	2599	2599	2599	
p ^d	Sesgo		-,001 ^e	0	,006	,008	
	Tip. Error		,002 ^e	0	,042	,020	
	Interv lo de confianza al 95%	Inferio r	-,012 ^e	1	,344	-,011	
		Superi or	-,006 ^e	1	,509	,079	
ADVALORE M	Correlación de Pearson		-,008	,413**	1	-,010	
	Sig. (bilateral)		,668	,000		,616	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		-82430,078	81343261093,3 71	1439281282437, 843	- 370245785,659	
	Covarianza		-31,728	31309954,231	553995874,687	-142511,850	
	N		2599	2599	2599	2599	
	p ^d	Sesgo		-,002 ^e	,006	0	-,002
		Tip. Error		,002 ^e	,042	0	,003
		Interv lo de confianza al 95%	Inferio r	-,017 ^e	,344	1	-,018
Superi or			-,008 ^e	,509	1	-,005	
BULTOS	Correlación de Pearson		-,001	-,005	-,010	1	
	Sig. (bilateral)		,973	,816	,616		
	Suma de cuadrados y productos cruzados		-170,895	-23583995,467	-370245785,659	984880777,5 72	
	Covarianza		-,066	-9077,750	-142511,850	379091,908	
	N		2599	2599	2599	2599	
	p ^d	Sesgo		-,001 ^e	,008	-,002	0
		Tip. Error		,002 ^e	,020	,003	0
		Interv lo de confianza al 95%	Inferio r	-,007 ^e	-,011	-,018	1
Superi or			-,001 ^e	,079	-,005	1	

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

b. No se puede calcular porque al menos una variable es constante.

d. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autodocimantes se basan en 1000 bootstrap samples

e. Based on 650 samples

En cuanto a la correlación realizada anteriormente se evidencia que en cuanto a los Kg Brutos, correlacionada con el flete esta es negativa puesto que su valor es de -0.06, debido a que los costos de flete se incrementaron debido a las restricciones comerciales impuestas a la importación de equipos móviles y por ende la reducción de los kilogramos brutos es evidente, mientras que en cuanto al ADVALOREM y el número de bultos estas también son negativas con valores correlacionales de -0.08 y -0.01;

Evidenciando de tal forma que la reducción de kilogramos brutos influye negativamente debido a la aplicación de las restricciones comerciales, considerando que estas al ser impuestas han generado afectación en los costos y valores no solo de los equipos sino también en los valores de importación.

En cuanto a la variable del flete correlacionada con los KG Brutos y el número de bultos arroja un valor correlacional negativo de -0.06 para ambos, considerando que la imposición de las salvaguardas a los equipos móviles afecta notablemente el costo del flete y por ende disminuye el número de kg brutos y el número de bultos, sin embargo en cuanto a la variable del ADVALOREM esta es significativa con un valor de 4.13, evidenciando que al incrementarse el valor del CIF evidentemente las otras variables se ven afectadas, a excepción del ADVALOREM debido a que este se mantiene estable, considerando que si el CIF aumenta este va de la mano con ese incremento.

De igual forma para la variable de ADVALOREM en relación con los Kg Brutos es negativa, al igual que al relacionarla con la variable de los bultos, debido a que esta obtienen valores de -0.08 y -0.10 respectivamente debido a que estas se ven afectadas por la aplicación de las restricciones comerciales en relaciona las cantidades expuestas del año anterior en las cuales no se aplican las medidas comerciales todavía.

Sin embargo en relación a la variable del costo del flete el valor correlacional es significativo con 4.13, considerando que este no se ve afectado pues si se incrementa el costo este no pierde rentabilidad.

En relación a la variable del número de bultos en correlación con las variables de los kg brutos, el costo del flete y el ADVALOREM, esta es negativa en todos los casos con valores correlacionales de -0.01, -0.05 y -0.10 respectivamente, considerando que en este caso todas se ven afectadas pues el número de bultos disminuye considerablemente y con ello el sector de las importaciones de telefonía móvil decaen, denotando así el grado de incidencia de la aplicación de las políticas comerciales durante este periodo.

Tabla 16:

Correlación de telefonía móvil para el año 2015 (bivariada)

		KG#_NETOS	FOB_US\$	ADVALOREM	SEGURO_US\$		
KG#_NETOS	Correlación de Pearson		1	,627**	,563**	,445**	
	Sig. (bilateral)			,000	,000	,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		663690918,20	129486097964,6	17413546064,9	391512435,32	
	Covarianza		255462,247	49840684,359	6702673,620	150697,627	
	N		2599	2599	2599	2599	
	ap ^b	Sesgo		0	,003	,002	,002
		Tip. Error		0	,037	,039	,022
		Interv alo de confianza al 95%	Inferior	1	,559	,490	,403
			Superior	1	,700	,644	,490
FOB_US\$	Correlación de Pearson		,627**	1	,983**	,639**	
						CONTINUA	

	Sig. (bilateral)		,000		,000	,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		129486097964,608	64188254691041,890	9446962134379,590	174974488430,488	
	Covarianza		49840684,359	24706795493,088	3636244085,596	67349687,618	
	N		2599	2599	2599	2599	
ap ^b	Sesgo		,003	0	,000	,002	
	Tip. Error		,037	0	,004	,010	
	Interv alo de confianza al 95%	Inferi or	,559	1	,974	,621	
		Super ior	,700	1	,989	,662	
ADVALOR EM	Correlación de Pearson		,563**	,983**	1	,631**	
	Sig. (bilateral)		,000	,000		,000	
	Suma de cuadrados y productos cruzados		17413546064,981	9446962134379,590	1439281282437,843	25891336680,974	
	Covarianza		6702673,620	3636244085,596	553995874,687	9965872,472	
	N		2599	2599	2599	2599	
	ap ^b	Sesgo		,002	,000	0	,002
		Tip. Error		,039	,004	0	,011
		Interv alo de confianza al 95%	Inferi or	,490	,974	1	,613
			Super ior	,644	,989	1	,657
SEGURO_U SS	Correlación de Pearson		,445**	,639**	,631**	1	
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000		
	Suma de cuadrados y productos cruzados		391512435,320	174974488430,488	25891336680,974	1168202301,675	
	Covarianza		150697,627	67349687,618	9965872,472	449654,466	
	N		2599	2599	2599	2599	
	ap ^b	Sesgo		,002	,002	,002	0
		Tip. Error		,022	,010	,011	0
		Interv alo de confianza al 95%	Inferi or	,403	,621	,613	1
			Super ior	,490	,662	,657	1

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

b. A no ser que se indique lo contrario, los resultados autodocimantes se basan en 1000 bootstrap samples

En cuanto a la correlación expuesta anteriormente se evidencia que en cuanto a los Kg Netos, correlacionada con el FOB se evidencia que esta es significativa puesto que su valor es de 6.27, en cuanto al ADVALOREM y al seguro, estas también son significativas, con valores correlacionales de 5.63 y 4.45 correspondientemente, mismas que al ser valores netos no se ven afectadas debido a que si los costos de importación de los equipos móviles incrementan éstas también lo hacen de acuerdo a las necesidades y requerimientos del mercado por ende no sufren alteración alguna.

En cuanto a la variable del FOB correlacionada con las variables de ADVALOREM, Kg brutos y el seguro, todas las correlaciones son significativas con valores de 6.27, 9.83 y 6.39 respectivamente, denotando de igual manera que la aplicación de las políticas comerciales en cuanto a la restricción de las importaciones no se ve afectada en estas debido a que si una incrementa las demás tienden a adaptarse y por ende mantienen su equilibrio.

De igual forma para la variable ADVALOREM en correlación con las variables expuestas esta es significativa, considerando lo expuesto anteriormente, al todas ser consideradas en valores económicos tienden a adaptarse y por ende no se ven afectadas, a pesar de que las importaciones reduzcan su número el costo ayudará a que estas se mantengan estables.

En relación a la variable del seguro correlacionada con las demás variables también se evidencia que estas son significativas de acuerdo a los valores y motivos expuestos con anterioridad en la tabla.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Análisis de criterio

El estudio realizado ha permitido evidenciar como la aplicación de las políticas comerciales, dentro del sector de telefonía móvil se han visto afectadas en todos los aspectos. Considerando principalmente la reducción del número de equipo importados, además del incremento de los costos de los equipos y con ello un stock de productos limitados.

De igual forma a través de la recopilación de la información se evidencia que estas políticas comerciales han afectado en diversos aspectos la situación de las personas que importan y comercializan equipos móviles, debido a que la aplicación de las salvaguardas ha obligado a los mismos a frenar su adquisición de equipos evidentemente, puesto que los impuestos a pagarse por la inserción de los equipo es sumamente alto, obligándolos de tal forma a incrementar los costos y con ello limitar el poder adquisitivo de los consumidores.

Además de que estas han repercutido evidentemente en el stock de productos que ofrecían las empresas comercializadoras, generando gran decaimiento en la adquisición de equipos móviles debido principalmente al costo, el cual no se ajustaba al poder adquisitivo de los clientes.

Así mismo estas políticas han afectado a los vendedores indirectos del sector, debido a que la adquisición de diversos implementos o productos que estaban estrechamente relacionado con el sector dela telefonía móvil, también se han visto en la obligación de incrementar sus costos,

reduciendo de tal forma su rentabilidad y el número de ventas en comparación a los años en los cuales no se aplicaba la medida.

En cuanto a las correlaciones realizadas también es evidente observar cómo se ha dado el cambio, a través del análisis de datos de un año antes de aplicarse la medida y el año en el cual se mantuvo vigente, permitiendo establecer como si se vieron reducidas las importaciones en ese año, además de como el incremento de los precio debido al alto porcentaje que se debía pagar al momento de ingresar el producto al país.

Con ello también se logra evidenciar como la aplicación de estas políticas ha sido realmente negativas, considerando que no solo han obligado a varias empresas a reducir su adquisición de equipos e incrementar costos; sino también como muchos comerciantes pequeños de este sector se vieron en la obligación de cerrar sus negocios, por la falta de rentabilidad que este representaba.

En cuanto a la aplicación de estas políticas, se realizaron con la finalidad de incrementar y fomentar el consumo de lo producido en el país, sin embargo el gobierno en turno no considero los aspectos negativos de la aplicación; puesto que dentro del país en primera instancia no se cuenta con la maquinaria necesaria para poder producir o tan solo ensamblar equipos de tan alta tecnología,

Además de que no se cuenta con el personal capacitado y con experiencia, más aun cuando no se cuenta con los recursos debido a que para poder conseguir todo esto, los materiales y equipos deben ser importados y con la aplicación de estas medidas se lo ha visto imposible de realizar, considerando que los costos de estos serían sumamente altos.

Por otra parte estas medidas han impulsado otros sectores, a pesar de que han perjudicado a muchos otros, considerando que ha presentado ventajas y desventajas evidentemente, sin embargo se debería tomar en consideración el grado de afectación antes de aplicar políticas de este tipo en un país que aún se encuentra en vías de desarrollo.

CONCLUSIONES

1. El estudio permitió determinar cuáles han sido los impactos que ha generado la aplicación de las políticas comerciales en diferentes aspectos dentro del sector de la telefonía móvil.
2. La política comercial ecuatoriana dentro del sector de la telefonía móvil ha incidido negativamente en el desarrollo del sector de la telefonía móvil, lo cual no solo afecta a las grandes empresas sino también a los consumidores y pequeños comerciantes relacionados con el sector.
3. La política de aplicación de salvaguardas es perjudicial desde el punto de vista de este sector, sin embargo dentro de otros no considerando que se cuenta con la materia prima y la capacidad para desarrollarse, pero en el caso de estudio no se cuenta con la tecnología, ni materiales ni equipo para sacar adelante a un sector realmente importante en la actualidad.
4. El interés de los consumidores permitió el mantenimiento del sector, sin embargo hay que considerar que este no tuvo la misma rentabilidad ni demanda en comparación años anteriores en los cuales la medida aún no se aplicaba.

RECOMENDACIONES

1. Es recomendable aplicar medidas comerciales para el mejoramiento de un país, siempre y cuando este evidencie que no afectará al sector en el cual va a ser aplicado, sino por el contrario que este se vea beneficiado con la aplicación de la medida.
2. Es importante establecer acuerdos comerciales que permitan mantener relaciones estables con los principales proveedores de equipos móviles, de modo que el sector se desarrolle con normalidad y rentabilidad.
3. Es importante reactivar la economía nacional mediante estrategias que movilicen la liquidez y los flujos financieros en todo el sistema económico, permitiendo de tal forma el surgimiento de todos los sectores de forma equilibrada.
4. Se recomienda aplicar estrategias que permitan mantener equilibrado el sector, de forma que su rentabilidad no decaiga ni mucho menos la demanda, puesto que actualmente esta es usada por la mayor parte de personas ya no como un lujo sino como una necesidad para mantenerse en comunicación con otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, C. (2013). *Investigación correlacional e investigación explicativa*. Obtenido de http://www.academia.edu/7377686/Investigaci%C3%B3n_correlacional_e_investigaci%C3
- Allauca, J. (2007). *Análisis técnico de los pagos por bienes o servicios realizados por un Distribuidora de Telefonía Celular en Guayaquil durante al año 2006*. Guayas: Escuela Superior Politécnica del Litoral .
- ANEP. (2014). *Sostenibilidad e Innovacion* . Obtenido de <http://www.idi.mineco.gob.ec/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811>
- Azuero, R. (2014). *Impacto en el consumo del aumento en los aranceles a celulares en el Ecuao Periodo 2000-2011*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Banco central de Reserva . (2011). *Glosario de terminos economicos* . Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Camara de comercio de Guayaquil. (2015). *Restricciones al comercio internacional en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/2012%20julio%20be/2occg%20inici>
- Camara de comercio de Guayaquil. (2015). *Restricciones al comercio internacional en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/2012%20julio%20be/2occg%20inici>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2015). *Restricciones al Comercio Internacional en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/2012%20julio%20be%20ccg%20inici>
- Carrasco, H. (2014). *Soberanía Alimentaria*. Lima.

- Chabat, J. (2010). *Los instrumentos de la política exterior de San Miguel de la Madrid*. Obtenido de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/RQ1RV5AEAFKLGJ4VA
- CNT EP. (2015). *COBERTURA NACIONAL*.
- Comité de Comercio Exterior. (2015). Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wpcontent/>
- Comite de comercio exterior. (2015). *Restricciones al comercio internacional en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wpcontent/>
- Crespo, C. (2006). *Comunicaciones Móviles*. Obtenido de http://personal.us.es/ccrespo/commov/transparencias/GSM_borrador.pdf
- Durán, J. (2009). *Un vistazo a la economía y su incidencia*.
- Economía Internacional. (2004). Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14->
- El Universo. (2015). *El efecto de las salvaguardias ya se siente en el consumo*. El Universo.
- Lima, J. E. (2013). *Indicadores de comercio exterior y política comercial*. Uruguay: CEPAL.
- Lima, J. E. (s.f.). *Indicadores de comercio exterior y política comercial*. Obtenido de https://www.google.com.ec/search?dcr=0&ei=CFeTWt2BG42ZzwLMw62gCA&q=indicadores+de+comercio+exterior+y+politica+comercial+LIMA&oq=indicadores+de+comercio+exterior+y+politica+comercial+LIMA&gs_l=psy-ab.3...21047.25541.0.25839.13.12.1.0.0.0.280.1682.0j3j5.8.
- Martínez, B. (2015). *Diario Crónica*. Obtenido de <http://www.cronica.com.ec/index.php/informacion->
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). *Barreras Comerciales*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/barreras-comerciales/>
- Mora, A., & Villamarin, J. (2014). *Los nuevos aranceles implantados a los televisores pantalla plana, y los cupos que la aduana impone para el ingreso de celulares y vehículos nuevos, causas y efectos en nuestra economía y el impacto que producen en los importadores y consumidores*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

- Morales, F. (2007). *La academia*. Obtenido de http://www.academia.edu/4646164/Tipos_de_Investigaci%C3%B3n
- Pita, S., & Pértegas, L. (2008). Obtenido de http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp
- Politica Comercial . (s.f.). *Economía para los negocios* . Obtenido de <https://econiapiaralosnegocios.wordpress.com/2012/06/30/politicacomercial/>
- Prado, J. (2015). *Restricción a las importaciones. Perspectiva. Importaciones, Restricciones y la Chupetenomics*. Quito: MAXIGRAF.
- PROECUADOR. (2014). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- PROECUADOR. (2014). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- Ricardo, D. (2010). *Principios de Economía, política y tributación* . México: Fondo de cultura económica.
- Rosero, J. (2004). *Economía internacional*. Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economiainternacional/>
- Saldaña, J. V. (2015). La Constitución Económica del Ecuador . *Luris Dictio* , 16. Obtenido de <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdiccion/article/view/732/1023>
- SENPLADES. (2009). Obtenido de <http://blogpnd.senplades.gob.ec/?p=tzymmmnw&paged=110>
- SENPLADES. (2016). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de <http://blogpnd.senplades.gob.ec/?p=tzymmmnw&paged=110>
- Smith, C. (1790). *Fundamentos de la economía*. SN.
- SUPERTEL. (2014). Evolucion de la telefonía móvil del Ecuador. *Revista de la Supertel*, 16.

Vargas, N. (s.f.). *filepcker*. Obtenido de

<https://www.filepcker.io./api/file/pYnZX7QeTmund6KbLpzbF?dl=true>.

Victor, E. (1963). *Psicoanálisis y Existencialismo*. Fondo de Cultura Económica.

Wechsler, F. (2009). *La economía política del proteccionismo*. Cuadernos de Economía.